PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA MUNICIPAL CON ENFOQUE A SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

C O D E M

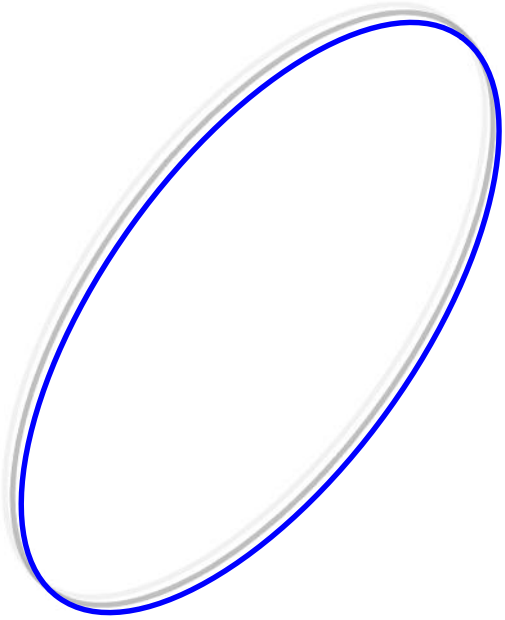

MUNICIPIO DE EL PARAISO, EL PARAISO

Municipio de El Paraiso

Elaborado por

CODEM

MANORPA /PRESANCA II

El Paraiso, El Paraiso 2015/2016

INDICE

	Contenido	Pág.
	Presentación	
	Introducción	
1.0	**Aspectos Generales**	7
	1.1 Marco Territorial	7
	1.2 Aspectos Socio/Económicos.	8
	1.3 Historial de desastres	9
	1.4 Impacto de eventos recientes	9
	1.5 Riesgos y peligros dominantes	9
	1.6 Antecedentes Organizativos del Municipio	10
	1.7 Actores Locales, Agentes, Marco Legal.	10
2.0	**Objetivos**	11
	2.1 General	11
	2.2 Especifico	11
3.0	**Comité de Prevención y Respuesta Local**	12
	3.1 Estructura Organizativa	12
	3.2 Junta Directiva	13
	3.3 Comisión de Educación	14
	3.4 Comisión de Salud	15
	3.5 Comisión de Logística	16
	3.6 Comisión de Búsqueda Rescate y Evacuación	17
	3.7 Comisión de Seguridad	18
	3.8 Comisión de Comunicación y Monitoreo	19
4.0	**Prevención**	20
	4.1 Análisis de Riesgo	20
	4.1.1.1 Amenazas	20
	4.1.1.2 Vulnerabilidad	21
	4.1.1.3 Mapa Técnico de Riesgo	26
	4.1.1.4 Escenario de Riesgo	27

5. Respuesta 29

5.1 Monitoreo 29
5.2 Declaración de Alerta y Alarma 30
5.3 Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades 32
5.4 Declaración de Emergencia 33
5.5 Habilitación de Albergues 33
5.6 Distribución de Asistencia Humanitaria 35

6 Gestión 36
6.1 Acciones de Prevención y Mitigación 36

7 Centro de Operaciones de Emergencia (COE) 38

8 Divulgación, Seguimiento y Actualización del Plan de Prevención y Respuesta 40

Anexos 42

- *Ley*
- *Comité de Emergencia Municipal*
- *Categorías de amenaza.*
- *Informe Técnico Análisis de La Vulnerabilidad Ambiental*
- *Listado de Recursos.*
- *Mapas*
- *Propuestas de Proyectos.*
- *Guía práctica de almacenamiento, higiene de alimentos, uso del agua y saneamiento, alimentación y nutrición durante situaciones de emergencia.*
- *Glosario Técnico.*

PRESENTACIÓN

Todos los años se presentan fenomenos naturales y provocados por el hombre de gran intensidad que nos afectan en gran medida; Las actividades que hemos realizado para enfrentarlos han sido pocas y sin organizacion.

Es por eso que en el municipio de El Paraíso, El Paraíso hemos conformado el Comité de Emergencia Municipal ante emergencias y desastres (CODEM) con el fin de tener una actitud mas preventiva y no de actuar solamente cuando se presenta una emergencia, todo esto lo demostramos en el plan de prevencion y respuesta que hemos elaborado en base a experiencias que hemos vivido y con nuestras capacidades.

Ahora conocemos las cosas que nos hacen vulnerables ante Las amenazas y que podemos hacer para reducir esa vulnerabilidad, sabemos que tenemos una gran responsabilidad pero tambien es grande el deseo de proteger nuestra comunidad.

Agradecemos enormemente a la Mancomunidad de Municipios del norte del Paraíso (MANORPA), al proyecto PRESANCA II por el apoyo brindado a la elaboracion de este documento.

Lic. Ligia Laínez
Alcaldesa El Paraiso

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión de Riesgos con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ha sido elaborado por los miembros del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) del Municipio del Paraiso, con fondos provenientes del proyecto PRESANCA II. Con el propósito de contar con una herramienta que ayude a la implementación de acciones de prevención, mitigación y preparación ante los riesgos existentes en la comunidad y así disminuir el impacto de los desastres.

El PPRM ha sido elaborado mediante un proceso altamente participativo con todas las fuerzas vivas representadas en la comunidad.

El PPRM contiene información sobre aspectos generales donde se incluye información socioeconómica; plantea los objetivos generales y específicos; la estructura organizativa del CODEM sus funciones y responsabilidades; incluye el Análisis de Riesgo; una estrategia de Gestión y Ejecución; y un Plan de Acción y Seguimiento.

En este Plan de Prevención y Respuesta, los(as) miembros del CODEM incluimos todas las actividades y acciones de preparación, prevención y respuesta principalmente ante los riesgos por inundación, contaminación y amenazas Sociales (Drogadicción, alcoholismo y delincuencia)

1. Aspectos Generales

En este apartado del Plan, se incluye información sobre aspectos, sociales, económicos y organizativos, importantes para los análisis de los riesgos y la respuesta a desastres.

1.1 Marco Territorial

a) Ubicación Geográfica.

El municipio de El Paraíso, se localiza dentro del departamento del mismo nombre, ubicado en la zona oriental del país, se encuentra a 110 Kms. de la ciudad capital y a 10 Kms. de la frontera por la carretera pavimentada, Además se comunica con la República de Nicaragua por diferentes vías de comunicación (carreteras y caminos de herradura) está situado a una altura promedio de 882 metros sobre el nivel del mar.

b) Extensión territorial.

El municipio cuenta con una extensión superficial de 415.8 km2, que representa el 5.5% de la extensión del departamento. La distribución por hectáreas del área de la extensión municipal, se distribuye por área geográfica en una proporción del 3.5% en el área urbana y del 97.5% en el área rural.

c) División Administrativa del Municipio.

El municipio de El Paraíso limita al norte con los municipios de San Matías y Danlí, al sur con la República de Nicaragua, al este con el municipio de Danlí y al oeste con el municipio de Alauca. (Mapa División Política del Departamento de El Paraíso).

Municipio de El Paraiso
Departamento de El Paraiso

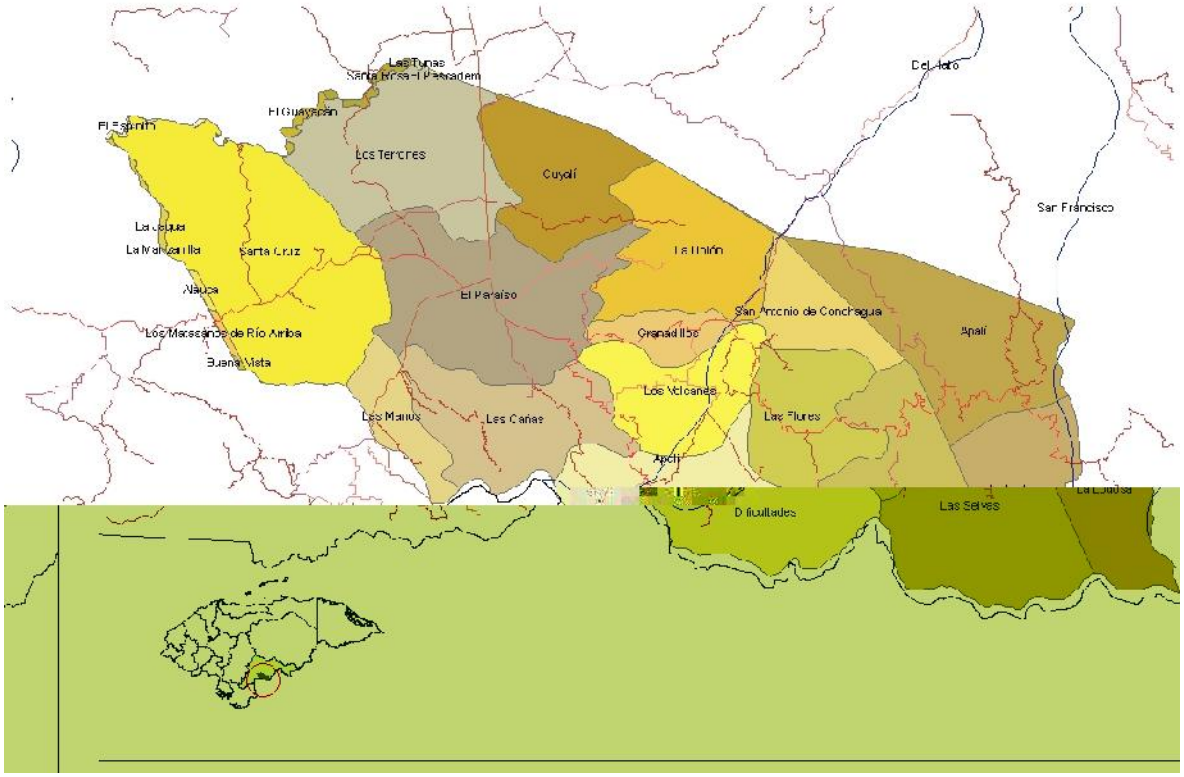

1.2. Aspectos Socio / Económicos

- ***Principales actividades económicas***

Las actividades economicas son el comercio de productos basicos en pulperias; asi como el establecimiento de talleres de carpintería y mecánica, bancos, agencias comerciales, beneficios de café.

El ciclo productivo del café, que es el principal rubro de explotación del municipio, comprende el período del mes de noviembre hasta el mes de abril de cada año.

Actividad Comercial y Mercados.

La actividad comercial está constituida por 697 negocios es decir el 48.6% del sector que incluyen la operación de pequeños y medianos comercios, diseminados principalmente en los barrios céntricos del casco urbano y además algunos funcionan en las aldeas con mayor concentración de pobladores, entre ellos sobresalen: en el ramo de abarrotes 331 pulperías y 11 mercaditos, 20 carnicerías y 15 ventas de golosinas, también operan 13 intermediarios que se dedican a la compra y venta de café, 6 de compra y venta de bananos, 9 agro-comerciales, 12 farmacias, 9 lotificadoras, 6 ferreterías, 35 negocios de variedades, 7 centros comerciales, 42 negocios de venta de ropa y calzado, 44 puestos de venta en el mercado de diferente tipo, 2 gasolineras y 4 panaderías entre los más frecuentes

Programa de Escuelas Saludables y Merienda Escolar.

El Programa de Escuelas Saludables, cuyo propósito es el de fomentar y apoyar la creación de ambientes escolares, familiares y comunitarios favorables para un adecuado desarrollo de la niñez nacional, comprende al componente de Nutrición y Alimentación, dentro del cual se desarrolla la merienda escolar, que contribuye a la protección de la salud de los escolares y al mejoramiento de su estado nutricional; buscando asimismo la reducción de los índices de repitencia y deserción escolar.

La Merienda Escolar busca mitigar el impacto negativo que causa la desnutrición y cuenta con el apoyo de los padres de familia, quienes colaboran en la preparación de

los alimentos. La Dirección Distrital de Educación del municipio de El Paraíso, realiza actualmente una cobertura en 108 centros de educación pre-básica y básica que abarcan una población de 900 alumnos, a quienes se le proporciona la ración de la merienda escolar y algunos centros desarrollan pequeños proyectos de huertos escolares, cría de aves y cultivo de peces, etc.

La merienda escolar en el sector rural comprende una ración diaria cuyo costo es de $0.107 por ración individual, equivalente a L. 2.01, según tasa oficial de cambio vigente a marzo 2005; conformada por arroz, maíz, fríjol, CSB (mezcla de maíz y soya) y aceite; cubre un 33% de las necesidades calóricas y 47% de las proteicas. Por su parte la merienda escolar urbana, consta de una galleta nutritiva de 128 gramos más cereal CSB.*19

1.3. Historial de Desastres

El historial de desastres con el que cuenta el Municipio, según relatos de los miembros del CPRL es el siguiente:

- Huracan Mitch (Oct. 1998) provoco inundaciones, deslizamientos, daños a viviendas y enfermedades infectocontagiosas.
- Huracan Beta (2005) provoco daños a 3 viviendas, levantamiento de techos asi como inundación.
- Vendavales que han afectado el techo de viviendas

1.3 Riesgos y peligros dominantes

Los riesgos y peligros predominantes para la comunidad, identificados por los miembros del CODEM son:

- Las inundaciones ya que toda el agua lluvia que cae en otras colonias inunda varios sectores, La cantidad de lluvia generada por tormentas , eleva los niveles del caudal de los ríos Chiquito, Conchagua, Namales, y San Marcos, provocando grandes inundaciones, en el área urbana, especialmente los barrios El Jazmín, El Rodeo, Col. San Miguel, Col. 24 de Diciembre, Col. Montecristo, Barrio Las Lomitas, Barrio San Juan, partes medias y bajas de las cuencas y micro cuencas, son consideradas como las zonas más vulnerables a las inundaciones en vista que se encuentran ubicadas a una distancia menor de 200 metros de los ríos Chiquito, y Namales, los cuales a presentarse lluvias intermitentes, inundan estas poblaciones ya que no existe un sistema adecuado de drenaje de aguas pluviales.

  Por otra parte, las aguas del río Chiquito y Namales afectan el barrio La Virgen, Santa Eduviges, Altamira y el barrio El Calvario, por la gran cantidad de sedimentación depositada en el lecho de este río, así como por la ausencia en algunos casos y deterioro en otros, del sistema de drenaje de aguas pluviales.

  En el área rural las comunidades consideradas de alto riego son Mata de Plátano, Las Delicias, Río Arriba, La Brisas, El Palomar, Los Terrones, la Unión, Colombia, Quebrada Negra, Conchagua Abajo, Dificultades, Brasil, Palo Grande, El Hondable, Los Volcanes, Las Cañas, San José de Las Cañas, Santa Cruz, Los Limones, El Verdún, Las Manos, Portillo del Cedro, Palo Verde, El Pacón, Bejucales, El Recuerdo, Montecristo de La Lodosa, todas ellas debido a que se encuentran ubicadas a una distancia menor de 250 metros del río Namales, cuyo cause se amplía hasta 180 metros en época de fuertes lluvias y los ríos Conchagua y Dificultades, los cuales amplían su cauce hasta 250 metros aproximadamente. Los niveles de agua de estos ríos crecen a 2 metros sobre el nivel del mar.

  El nivel de las aguas del río San Marcos aumenta su nivel a 2 metros con la precipitación de las lluvias provocando inundaciones en las comunidades de San Marcos de La Selva, La Viña de San Marcos, El Recuerdo de La Selva y

San José de La Selva, ya que se encuentran ubicadas a una distancia menor de 200 metros del cuerpo receptor de agua.

El río Las Cañas afecta a las comunidades San José de Las Cañas y Las Cañas, ya que el nivel de las aguas al presentarse lluvias fuertes ha aumentado hasta 1.75 msnm, situación que provoca el deslizamiento de los cerros que rodean estas comunidades.

- **Deslizamientos**

  La topografía del lugar es un factor limitante para la seguridad de los habitantes del área, las zonas con pendientes fuertes están expuestas principalmente a los deslizamientos y erosión. Los suelos arcillosos y las zonas desprovistas de cobertura vegetal, son las causas principales de deslizamientos.

  Los sitios donde se presenta los deslizamientos en el municipio. Depende del tipo de relieve el cual está constituido en un 75% por tierras montañosas con una altitud media de 1, 000 msnm donde predominan pendientes mayores al 30% de inclinación.

  Los deslizamientos que se han presentado en el Municipio como causa principal las pendientes muy pronunciadas ya que alcanzan niveles superiores al 14% del terreno

  Los deslizamientos son producidos por:

  - Erosión de los suelos
  - Deforestación
  - Suelos arcillosos
  - Movimientos de tierra que desestabilizan los taludes.
  - Angulo de inclinación de las pendientes

  En el área urbana son vulnerables a deslizamientos la colonia San Miguel, colonia San Juan y el barrio Las Lomitas.

  En el área rural son proclives a deslizamiento las siguientes comunidades: Mata de Plátano, Las Brisas El Palomar, Colombia, Brasil, San Ramón de la Lodosa, Las Cañas, Los Limones, El Verdún, Las Manos, El Portillo del Cedro, Las Barrancas, Montecristo de La Lodosa, La Lodosa, Cuyalí, Las Delicias, Río Arriba, La Unión, Quebrada Negra, Conchagua Abajo, Dificultades, Palo Grande, El Hondable, Los Volcanes, San Marcos, de La

Selva, La Villa de San Marcos, El Recuerdo de La Selva, San José de La Selva, Tres Piedras, Palo Verde, El Pacón, Bejucales, El Recuerdo, Tres Piedras, Palo Verde, El Pacón.

Fenómenos Antrópicos:

a) Contaminación.

Según estudios realizados, en el municipio de El paraíso los principales ríos y quebradas se encuentran contaminadas por diversos factores tales como: uso inadecuado de agroquímicos, vertimiento de aguas residuales sin tratamiento de los desechos sólidos, aguas mieles y por residuos de las pulpas de café que son depositados en las fuentes de agua, además, por la constante extracción de arena, esto tiene impacto negativo tanto para la población como para su entorno natural, derivando en problemas de Inseguridad Alimentaria Nutricional, salud, productividad y en la propia naturaleza.

El agua para consumo humano está disminuyendo en las micro-cuencas, impactando en el caudal de los ríos y quebradas sobretodo en la época seca (verano) tanto en cantidad como en calidad especialmente en las zonas de cultivo con riego.

Los principales ríos contaminados del municipio se mencionan a continuación:

- Río Namales
- Río Chiquito
- Río Conchagua
- Río San Marcos

b) Deforestación.

Los procesos de deforestación del municipio cada vez son más impactantes, afectando la biodiversidad y el ecosistema, observándose la frecuente extracción de leña para consumo en el hogar y para transformación productiva agropecuaria. La presión que sufre el bosque debido al alto consumo de leña que requieren los beneficios de café es impactante, puesto que para beneficiar

7,000 quintales de café se precisa quemar 200 m3 de leña. En el orden de intensidad por consumo de energía para cocinar, se aprecia que la leña es el principal insumo con el 78.24% de significación a escala municipal, por su fácil adquisición, disponibilidad y bajos precios. En las áreas urbanas la intensidad de uso de la leña es ampliamente superior, la que equivale al 61.12%, lo cual sugiere que existe un flujo continuo de este producto del campo a la ciudad, puesto que no se controla la tala de los bosques.

c) Suelos.

La elevada erosión del suelo, debido a la tala de árboles y la quema descontrolada, la ganadería extensiva y la agricultura migratoria, presionan cada vez más al bosque y reducen aceleradamente la capacidad productiva de los mismos. Además, La fertilidad y profundidad del suelo está bajando, debido al cultivo de granos básicos y hortalizas y por la presencia de plagas y enfermedades, lo cual impacta de manera negativa en la productividad, la eficiencia y la salud.

FACTORES DE VULNERABILIDAD.

a) Factores Físicos:

•Ubicación, diseño y construcción de viviendas en zonas de alto riesgo (Falta de ordenamiento territorial).

•Inadecuado drenaje pluvial (diseño, capacidad de conducción de aguas, cobertura, materiales de que esta hecho).

•Inexistencia de infraestructura segura para la atención de eventos adversos (para el Centro de Operaciones de Emergencias y para albergues).

•Derrumbes y deslizamientos provocados por los cortes longitudinales de las carreteras, como también la inestabilidad de los suelos presentes en las comunidades del municipio (taludes muy altos, muy inclinados, sin protección).

b) Factores Sociales:

•Bajos ingresos en algunos pobladores de las comunidades.

•Falta de capacitación y organización de la comunidad en la prevención, mitigación y preparación ante desastres.

•Falta de planes para recuperación cuando ha ocurrido un fenómeno natural.

•Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Según el Octavo Censo de Talla en Escolares del año 2001, el municipio de El Paraíso tiene una prevalencia de retardo en talla en escolares del 42.18%, superior a los prevalecientes a escala departamental y nacional (35.42% y 36.24% respectivamente).

c) Factores Ambientales:

•Inundaciones provocadas por invasión de los terrenos inundables.

•Incremento de incendios forestales provocados por la población, afectando la flora y fauna del municipio.

•Sequías recurrentes provocadas por el cambio climático.

1.4 Antecedentes Organizativos del Municipio

Organización Comunitaria.

Conocidas como organizaciones de base, consisten en diferentes organismos que ejecutan actividades específicas para lograr diversos fines de desarrollo, según la dimensión de su quehacer dentro del plano municipal; es así que identificamos a la Asociación de Desarrollo Local de El Paraíso (ADELPA), la Asociación de Mancomunidades de Municipios del Norte de El Paraíso y el Patuca (MANORPA) de la cual el municipio forma parte activa en la búsqueda conjunta de soluciones diversas en materia de desarrollo regional, se identifican también un amplia gama de patronatos distribuidos en el área urbana (25) y rural (71), vinculados en muchos casos con obras de infraestructura tales como: pro-construcción de escuelas, saneamiento básico, apertura o mejora de carreteras, calles, etc.; también los comités de padres de familia, clubes de amas de casa, clubes juveniles y deportivos; además encontramos en esta categoría comités de desarrollo local (CODELES) y comités comunales de emergencia, alrededor de 40 juntas de agua integradas en una coordinadora, grupos de la Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPROCAFE), esparcidos en las 15 aldeas y 155 caseríos; por su parte en el casco urbano, se encuentran la Casa de la Cultura, la Cámara de Comercio e Industrias, entre los principales.

2. Objetivos

2.1 General

Fortalecer las capacidades locales que permitan mejorar la gestión de los riesgos y reducción de las vulnerabilidades con el propósito de proteger la vida de las personas, los bienes materiales y el ambiente de los efectos adversos causados por desastres provocados por fenómenos naturales y/o por la actividad humana; definiendo políticas y estrategias de planificación, organización, coordinación y ejecución para enfrentar eficaz y eficientemente situaciones de emergencia.

2.2 Específicos

- Identificar las zonas riesgo para tomar acciones de reducción de la vulnerabilidad de los habitantes del Municipio de El Paraiso.
- Establecer una estrategia de respuesta ante las amenazas de inundación, contaminacion y amenazas sociales(drogadiccion, alcoholismo y delincuencia)
- Contar un programa permanente de capacitación para una adecuada respuesta ante desastres.
- Definir una estrategia de divulgación del Plan de Prevención y Respuesta en la comunidad.

3. Comité de Prevención y Respuesta Local

En el CODEM de acuerdo a lo establecido por la Comisión de Permanente de Contingencias (COPECO) como ente coordinador del SINAGER existe una Junta Directiva y Comisiones.

3.1 Estructura Organizativa

Esta integrada por todos los actores locales importantes de la comunidad según se detalla a continuación definiendo las funciones en las fases Antes, Durante y Después de un evento adverso, que comprende la Gestión Local del Riesgo.

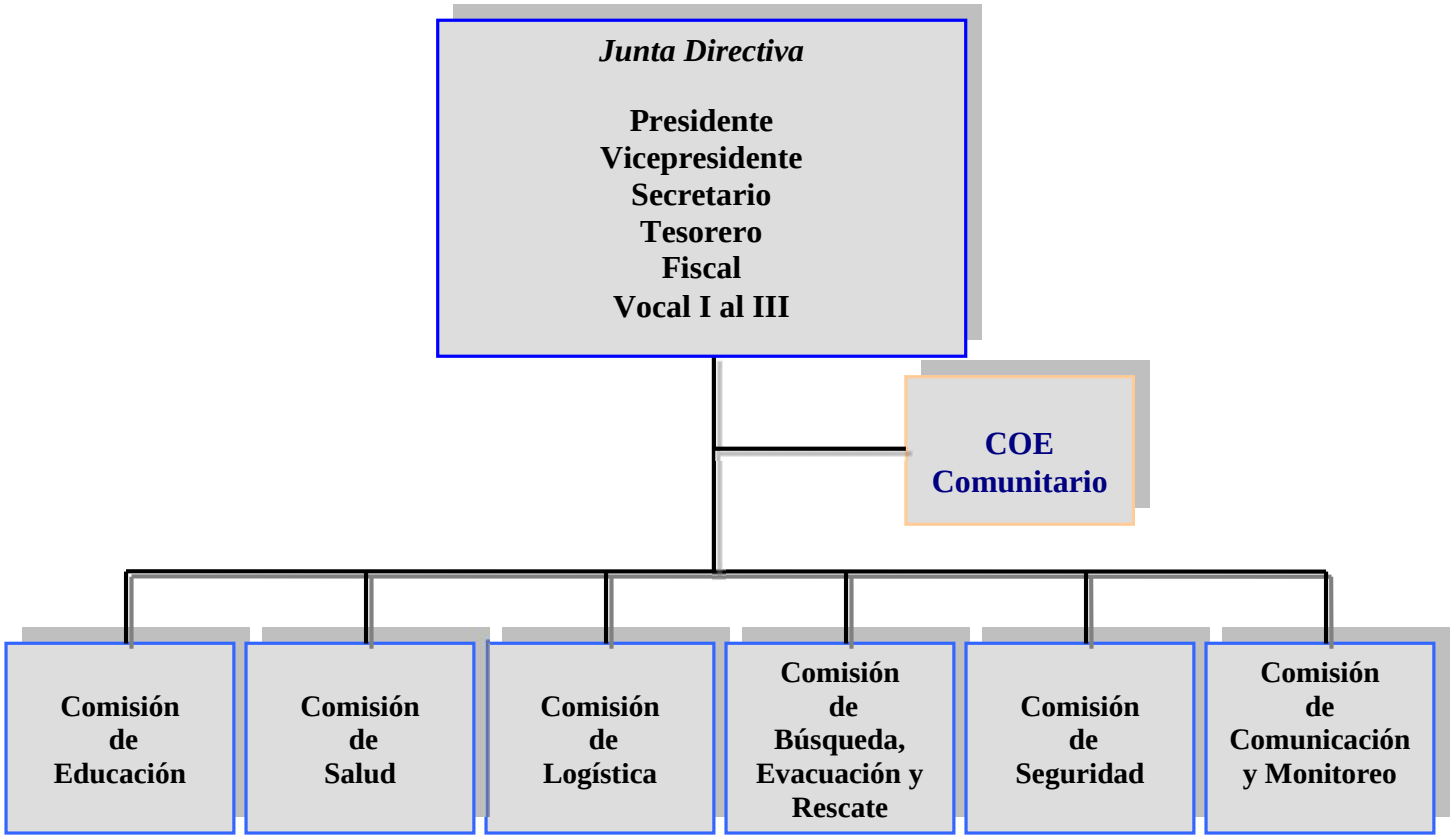

3.2 Junta Directiva

Los integrantes son líderes y liderezas que gozan del reconocimiento de la población por su trabajo en pro del desarrollo de la comunidad. En Anexo No 3 se presenta el listado de los miembros (as).

- **Funciones Generales**

Fases	Descripción de Funciones
Antes	• Organizar y participar en la elaboración y/ o actualización del Plan de Prevención y Respuesta. • Establecer área para la operatividad del COEM en caso de emergencias o desastres (COE) • Establecer los mecanismos adecuados, para convocar a los integrantes del Comité de Prevención y Respuesta en caso de una emergencia o desastre que afecte la localidad. • Establecimiento de sistemas adecuados y efectivos de comunicación entre las Comisiones del Comité de Prevención y Respuesta Local, así como con las demás Organizaciones presentes en la zona. • Socializar el Plan de Prevención y Respuesta con todos los miembros de la comunidad. Especificando los siguientes aspectos: ➢ Avisos establecidos para la declaratoria de alertas y alarmas. ➢ Acciones a seguir en caso de que se presente un evento adverso (Inundaciones, Deslizamientos, Sequías, entre otros). ➢ Cuales son: las rutas de evacuación establecidas y los sitios de concentración, áreas o zonas establecidas como albergues temporales, zonas o áreas de intención médica, centros de información, centros de recepción y distribución de ayudas, entre otros. • Elaborar y mantener actualizados, los censos de las comunidades. • Elaborar y mantener actualizados los listados de recursos y directorios de contactos. Así mismo los listados de las Comisiones con sus respectivos coordinadores y colaboradores. • Elaborar y mantener actualizado el mapa de riesgos y recursos del caserío. • Gestionar con organizaciones gubernamentales, privadas y ONG´s, acciones concretas para reducir los riesgos existentes en la localidad.
Durante	• Activar el área designada como Centro de Operaciones de Emergencias Local. • Convocar de manera inmediata a todos los miembros del Comité de Prevención y Respuesta. • Aplicar de manera eficiente las acciones de respuesta establecidas como: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Ayuda Humanitaria, Búsqueda Evacuación y Rescate, Atención de Primeros Auxilios, entre otras. • Gestionar la rehabilitación de los servicios básicos necesarios para la población en las primeras 72 horas. • De acuerdo a la magnitud y el impacto del evento adverso y a la evaluación de daños realizada, establecer si es necesario la declaratoria de emergencia o desastre en la comunidad. • Informar al Comité de Prevención y Respuesta Municipal (CODEM) y la Comisión Regional de Contingencia (COPECO), así como a la comunidad en general sobre la situación y las acciones a seguir.
Después	• Elaborar y difundir informes al CODEM, COPECO y a las comunidad sobre los daños y el manejo de la asistencia obtenida. • Procurar la recuperación pronta de las comunidades por autogestión. • Planificar la reconstrucción para el desarrollo sustentable de la comunidad.

3.1 Comisión de Educación

Está comisión es importante, ya que de está depende el fortalecimiento de las capacidades de cada miembro de las Comisiones que integran el CODEM, así como de la comunidad en general.

Funciones:

Fases	Descripción de Funciones
Antes	• Organización de su comisión con sus colaboradores. • Elaboración de un plan de trabajo que incluya programas de capacitación en gestión de riesgos a nivel interno del Comité de Prevención y Respuesta, así irradiar como efecto multiplicados a los demás miembros de la comunidad y a otras si fuere necesario. • Divulgación del plan y de las actividades a realizar. • Apoyo en la elaboración y actualizar de los censos de población. • Promover en la comunidad la integración de grupos voluntarios, en las diferentes Comisiones del comité. Capacitándoles de acuerdo a sus funciones especificas dentro del mismo. • Preparación de los materiales de divulgación, sobre temas de gestión de riesgos, así como de actividades del comité, esto puede ser a través de mantas, afiches, carteles, trifolios, entre otros). • Concientizar e informar a la comunidad en general, sobre los nivel de amenaza a que se esta expuesto el caserío. • Informar a la población sobre las normas a seguir durante una emergencia o desastre que afecte a la localidad. • Establecer un buen sistema de comunicación con los comités locales de Prevención y respuesta. • Apoyo en la elaboración y actualización del inventario de recursos en el territorio del municipio. • Desarrollar programas educativos de emergencia en las escuelas. • Coordinación y ejecución de ejercicios de simulación y simulacros. • Elaborar informes y presentarlos a la junta directiva y a las demás Comisiones.
Durante	• Realizar actividades de rehabilitación de los centros educativos afectados. • Apoyo a la comisión de salud en el levantamiento del censo de población afectada por un desastre o emergencia. • Organizar grupos para llevar a cabo actividades de recreación ocupacional. • Orientar a la población a través de los medios disponibles de comunicación, sobre las medidas a seguir durante un desastre o emergencia.
Después	• Colaborar con el resto de las Comisiones en las actividades que se les encomiende. • Elaborar el listado de las necesidades prioritarias de las comunidades afectadas. • Realizar actividades de rehabilitación de los centros educativos afectados. • Elaboración de informes de las actividades realizadas.

3.3 Comisión de Salud

Esta comisión realiza acciones de prevención ante la proliferación de los vectores, así como campañas de sensibilización sobre la adopción de buenos hábitos higiénicos, y para casos de emergencias o desastres serán los responsables de brindar la atención prehospitalaria a las personas que lo requieran.

- **Funciones**

Fases	Descripción de Funciones
Antes	• Organización de su comisión y sus colaboradores. • Elaboración del plan de trabajo y el cronograma de actividades a ejecutar, como: Campañas de limpieza, saneamiento básico, fumigación, entre otras. • Divulgación del plan de trabajo al comité y a la comunidad en general. • Organizar y capacitar brigadas de primeros auxilios. • Elabora y actualizar un censo de toda la comunidad • Levantar un censo de la población con mayor grado de riesgo en la localidad. • Capacitar a la población sobre técnicas de purificación de agua. • Gestionar y desarrollar proyectos de letrinización. • Gestionar equipo básico de primeros auxilios (botiquines, camillas, megáfonos, entre otros), para fortalecer la respuesta del comité, así mismo impulsar estas acciones con las escuelas. • Realizar informe y presentarlo a la junta directiva y a las demás Comisiones del comité.
Durante	• Brindar atención pre-hospitalaria a las personas afectadas. • Llevar un registro de las personas atendidas y sus respectivos casos. • Mantener vigilancia epidemiológica en todas las áreas afectadas del caserío. • Establecer campañas de vacunación, limpieza y control de vectores. • Control de alimentos en albergues y proveedores. • Informar al la junta directiva y a las demás Comisiones de las acciones realizadas. • Levantamiento del censo de población afectada por un desastre o emergencia.
Después	• Contribución a la rehabilitación de las personas lesionadas. • Contribuir a la rehabilitación de los centros de salud. • Implementar medidas de control sanitario en toda la comunidad. • Realizar actividades para el abastecimiento de los botiquines de primera respuesta pre-hospitalaria. • Elaboración de informe de las actividades realizadas y por realizar, a la junta directiva del comité, y a los demás miembros de las Comisiones.

3.4 Comisión de Logística

Las acciones de logística están encaminadas a identificar los recursos existentes para afrontar una situación adversa y la necesidad de incrementarlos para una respuesta efectiva.

- **Funciones**

Fases	Descripción de Funciones
Antes	• Organización de la comisión con sus colaboradores. • Elaboración del plan y el cronograma de actividades a ejecutar. • Divulgación del plan y de las actividades a realizar a todo el comité. • Capacitar al las personas que conforman la comisión. • Realizar el inventario de recursos disponibles con los que se cuenta para la respuesta, tales como: medios de transporte públicos o privados disponibles, equipos y materiales para la búsqueda, rescate y evacuación, y zonas destinadas para albergues temporales y centros de recepción de las ayudas, entre otros. • Preparación y acomodación de los lugares dispuestos para albergues temporales y los centros de acopio. • Elaboración y actualización del inventario de recursos en la comunidad.
Durante	• Activación inmediata de los miembros de la comisión. • Recepción y distribución de la asistencia humanitaria a la población afectada (agua, alimentación, medicamentos, entre otros). • Traslado de las personas afectadas y sus bienes a las zonas o lugares de albergue. • Supervisar la distribución de la asistencia humanitaria. • Colaborar con las actividades de las demás Comisiones. • Informar al Comité de Prevención y Respuesta de las acciones realizadas y las por realizar.
Después	• Recepción y distribución de las ayudas humanitarias para la rehabilitación y/o reconstrucción. • Trasladar a las familias afectadas a sus sitios o lugares de residencia. • Elaborar el informe de las actividades realizadas a la junta directiva y sus Comisiones. • Supervisar la distribución de la asistencia humanitaria.

3.5 Comisión de Búsqueda, Rescate y Evacuación.

El trabajo de está comisión es salvaguardar la integridad física de las personas que habitan en zonas de alto riesgo, así como la brindar atención prehospitalaria a las personas que lo requieran.

- **Funciones**

Fases	Descripción de Funciones
Antes	• Organización de la comisión con sus colaboradores. • Elaboración de los planes y cronograma de actividades a ejecutar. • Gestionar capacitaciones, para los miembros de la comisión. • Inventariar los equipos, herramientas y materiales disponibles para las búsqueda, rescate y evacuación de personas. • Disponer del inventario de los medios de transporte públicos y privados disponibles. • Preparar los equipos, herramientas y materiales para la búsqueda, rescate y evacuación de personas. • Preparación de los lugares o áreas identificadas como albergues temporales. • Apoyo en la selección y preparación de los centros de acopio y distribución de ayuda. • Informar a la junta directiva y a las demás Comisiones del comité de las acciones realizadas y las por realizar. • Realización de simulacros en las áreas de primeros auxilios, rescate y evacuación
Durante	• Activación inmediata de la comisión y ejecutar las acciones de acuerdo a lo planificado. • Evacuar a las familias de las zonas afectadas. • Búsqueda y rescate de las personas afectadas directamente por el evento adverso (atrapados, soterrados, lesionados, entre otros). • Brindar la atención pre-hospitalaria a las personas lesionadas en las zonas de impacto, y movilizarlas a los centros de atención o puestos de salud.
Después	• Colaborar con las actividades de las demás Comisiones del comité. • Realización de actividades para reponer lo reparar los equipos, materiales y herramientas dañados. • Presentación de informe de las acciones realizadas y las por realizar a todo el comité.

3.6 Comisión de Seguridad

Esta comisión se encarga de velar por los bienes y por las personas en situaciones de emergencias por desastres.

- **Funciones**

Fases	Descripción de Funciones
Antes	• Organización de la comisión con sus colaboradores. • Elaboración del plan y cronograma de actividades a ejecutar. • Capacitar a los miembros de la comisión. • Coordinar con la institución encargada de la seguridad pública en la localidad. • Realizar inventario de los recursos disponibles para las actividades de seguridad. • Elaboración y/o confección de los equipos de seguridad a utilizar en los momentos de desastres o emergencias, así como sus distintivos correspondientes. • Establecer contacto con la institución encargada de la seguridad en el municipio. • Informar de las acciones a realizadas y por realizar a todo el comité.
Durante	• Activación inmediata de la comisión y ejecutar las acciones de acuerdo a lo planificado. • Coordinar acciones con la institución correspondiente de seguridad pública local. • Distribución de su personal a los sitios de albergues, para brindar seguridad y orden. • Brindar seguridad a los grupos de evacuación, búsqueda y rescate en las zonas de impacto, así como a los miembros de las otras Comisiones. • Establecer seguridad en los centros de recepción y distribución de ayuda humanitaria.
Después	• Mantenimiento de la seguridad en las zonas afectadas, albergues temporales y edificaciones públicas, hasta el tiempo que sea necesario. • Mantener el orden en toda el área de la comunidad, máxime en las zonas impactadas. • Reclutamiento de nuevos voluntarios y capacitación de los mismos en las acciones de seguridad. • Informar de las acciones realizadas y por realizar a todo el comité.

3.7 Comisión de Comunicaciones y Monitoreo.

Es la encargada de realizar acciones de monitoreo y comunicación, importantes para que la población conozca sobre el nivel de riesgo al que esta expuesta y en situaciones de emergencias por desastres son responsables de dar los avisos de alerta y alarma.

- **Funciones**

Fases	Descripción de Funciones
Antes	• Organización de la comisión con sus colaboradores. • Elaboración del plan y cronograma de actividades a ejecutar. • Capacitar a los miembros de la comisión. • Apoyar las campañas de sensibilización sobre la gestión de riesgos a toda la población de la comunidad, así como a las instituciones públicas y privadas de la zona. • Promover en las comunidades la integración de grupos voluntarios a los comités de Prevención y Respuesta a nivel Local. • Apoyar la preparación de materiales de divulgación, sobre la gestión de riesgos y sobre las acciones a realizar por el comité (mantas, carteles, trifolios, entre otros). • Mantener un directorio de contactos con organizaciones municipales, gubernamentales, no gubernamentales y técnico científicas. • Poseer un inventario de equipos de comunicación disponibles en la localidad. • Apoyar la organización y ejecución de simulaciones y simulacros. • Mantener un monitoreo constante de las amenazas recurrentes en la zonas (COE), para alertar al comité sobre las acciones a tomar de acuerdo a la evolución de esta. • Establecer el mecanismo de información a la población, sobre las amenazas en proceso, las posibles afectaciones y las acciones a tomar de acuerdo al avance de las mismas.
Durante	• Establecer y garantizar la comunicación con el COE Municipal, Regional de COPECO, autoridades y la población. • Dar seguimiento a la evolución del evento y sus efectos, y mantener informado a la junta directiva del CODEL, sus Comisiones, y al CODEM. • Elaboración de informes periódicos, sobre la situación imperante y las acciones que se realizan. • Apoyar las acciones de las demás Comisiones, para garantizar la seguridad de las personas y los bienes materiales.
Después	• Mantener el monitoreo de las zonas afectadas y de las amenazas imperantes. • Revisar y/o reparar los equipos de monitoreo instalados en la zona. • Apoyar con las demás Comisiones, la elaboración del informe final de las operaciones realizadas. • Establecer de manera conjunta con las demás Comisiones, las necesidades identificadas y los mecanismos para resolverlas. • Presentar ante todo el comité, el informe de las acciones realizadas durante la emergencia.

4 Prevención

4.1 Análisis de Riesgo

Comprende los principales factores de Vulnerabilidad Ambiental ante las amenazas de origen natural como las inundaciones, deslizamientos y sequías; y ante las de origen humano como los incendios forestales, la contaminacion las maras, la drogadicción y la delincuencia. El análisis de la vulnerabilidad Ambiental comprende aspectos físicos, sociales, económicos, culturales y se expresan en los escenarios de riesgo.

4.1.1 Amenazas[3].

Categorización de las Amenazas. Para este fin los miembros del CODEM, consideraron que la ***magnitud*** de daños ocasionados por los efectos del huracán Mitch en el año 1998 y la ***frecuencia*** con la que puede presentarse este fenómeno.

Para la categorización de las amenazas se emplea la tabla de niveles propuesta por la metodología de OFDA, obteniendo lo siguiente:

Amenaza	Categoría	Descripción
Contaminacion e inundacion	Segunda	Largo periodo de recurrencia (mayor de 10 años), genera daños severos, amplia cobertura.
Social(drogadictos, alcoholicos y ladrones)	Tercera	Corta recurrencia (menor a 5 o 10 años), daños intermedios o menores, circunscritos.

[3] *Entendido como amenaza un peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio especifico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente. Es un factor de riesgo externo de un sistema o de un sujeto expuesto, que se expresa como la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio especifico y en un período de tiempo*.

4.1.2 Vulnerabilidades.

El concepto de vulnerabilidad utilizado para este análisis tiene un enfoque ambiental; lo que se puede resumir como ***vulnerabilidad ambiental*** *a aquella que "resulta del impacto agregado de las actividades humanas no sustentables sobre los sistemas y los ciclos naturales. La degradación de los bosques, y de las cuencas hidrográficas amplifica la probabilidad y los efectos destructivos de los deslaves y las inundaciones"[6].*

MATRIZ DE APLICACIÓN

El Paraiso

PONDERACION POR COMPONENTES URBANO TERRITORIALES				*Ponderación*				
No	***Componentes***	***Sub. Componentes***	***Criterios de Evaluación***	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***
		Calidad de la construcción	Si más del 50% de las viviendas construidas tiene más de 25 años y/o el estado técnico de la viviendas es malo					
			Si entre el 20% - 49% de las viviendas construidas tiene más de 25 años y/o el estado técnico de la viviendas es regular					
			Si menos del 50% de las viviendas construidas tiene más de 25 años y/o el estado técnico de la viviendas es predominantemente bueno					
		Redes técnicas	Si está presente 1 de los sistemas o faltan los tres y/o el estado es malo y la cobertura es baja (<60%)					
			Si están presentes 2 de los tres sistemas en el territorio y/o el estado de uno de ellos es malo y la cobertura es baja (<60%)					
			Si están presentes 2 de los tres sistemas en el territorio y/o el estado de ambos o uno de ellos es regular con cobertura media (61-85%)					
			Si los 3 sistemas están presentes en el territorio y/o el estado de dos de ellos es bueno y la cobertura es media (61-85%)					
			Si los 3 sistemas están presentes en el territorio y/o su estado es bueno con buena cobertura (>85%)					
			Si los componentes estructurales, formales y funcionales están en ME					
			Si los componentes estructurales, formales y funcionales están en RE					

[6] Tomado de Informe Técnico Mapeo y Análisis de la Vulnerabilidad Ambiental / "La R",s, Santa Fé de Bogotá, 1994

1	Componentes Físicos (medio construido)	Estado técnico de edificaciones de educación	Si los componentes estructurales formales y funcionales están en BE						
			Si los componentes estructurales, formales y funcionales están en ME						
			Si los componentes estructurales, formales y funcionales están en RE					X	
		Estado técnico de edificaciones de salud	Si los componentes estructurales formales y funcionales están en BE						
		Red vial	Carretera de acceso y/o calles muy estrechas e inaccesibles e irregulares mayores del 50%						
			Carretera de acceso y/o calles muy estrechas e inaccesibles e irregulares entre 20% - 49%						
			Carretera de acceso y/o calles muy estrechas e inaccesibles e irregulares menores al 20%	X					
		Comunicaciones	Si no existen medios de comunicación (aislamiento total)						
			Si funciona al menos 1 medio de comunicación						
			Si funciona más de un medio de comunicación						X

PONDERACION POR COMPONENTES URBANO TERRITORIALES				*Ponderación*				
No	***Componentes***	***Sub. Componentes***	***Criterios de Evaluación***	***1***	***2***	***2***	***4***	***5***
		Red de drenaje (estado)	Si existe baja densidad de cauces (ml) cubiertos o descubiertos					
			Si existe mediana densidad de cauces (ml) y están cubiertos		X			
			Si existe alta densidad de cauces (ml) y están cubiertos					
		Tratamiento de desechos	Si no hay control en el manejo de los desechos sólidos y los residuales líquidos se filtran a fuentes superficiales					
			Si existe poco control en el manejo de desechos sólidos y los sistemas de tratamiento de residuales líquidos son de poca eficiencia	X				
			Si existen sistemas adecuados de tratamiento de desechos sólidos y residuales líquidos					
			Si existe poca convergencia entre los usos propuestos y los existentes					

1	Componentes Físicos (medio construido)	Compatibilidad de usos de suelo	Si existe convergencia parcial entre los usos propuestos y los existentes					
			Si existe convergencia total entre los usos propuestos y los existentes					
		Emplazamiento	Si la mayoría de las edificaciones se encuentran emplazadas en zonas no aptas para la urbanización	X				
			Si varias de las edificaciones se encuentran emplazadas en zonas con restricciones	x				
			Si la mayoría de las edificaciones se encuentran emplazadas en zonas aptas para la urbanización.				x	
		Densidad de población	Si el territorio posee más 250 hab/km2					
			Si el territorio posee de 125 – 250 hab/km2					
			Si el territorio posee menos de 125 hab/km2					
2	Componentes Económicos	Ingreso Económico (pobreza)	Si más del 50% de la población recibe 1 salario mínimo (muy pobre)					
			Si más del 50% de la población recibe entre 1-3 salarios mínimos					
			Si más del 50% de la población recibe más de 3 salarios mínimos					
		PEA local (ocupada/desocupada)	Si más del 50% de la población se encuentra desempleada					
			Si entre el 20% - 49% de la población se encuentra desempleada					
			Si menos del 20% de la población se encuentra desempleada					
3	Componentes Legales-jurídicos	Existencia y aplicación de marco legal	No existen o no se aplican del todo leyes que regulan las actuaciones					
			Si existen pero eventualmente se aplican leyes		x			
			Si existen y se aplican leyes que regulan las actuaciones en el territorio					

PONDERACION POR COMPONENTES URBANO TERRITORIALES				*Ponderación*				
No	***Componentes***	***Sub. Componentes***	***Criterios de Evaluación***	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***
			Existen organizaciones comunales con baja participación					

4	Componentes Culturales	Aspectos organizativos	Existen organizaciones comunales con mediana participación					
			Existen organizaciones comunales participativas					
		Higiene local	Si existen basureros clandestinos permanentemente					
			Si existen basureros clandestinos temporales					
			Si no existen basureros y se observa la limpieza constante					
		Vicios de construcción	Si menos del 50% de las construcciones han sido supervisadas técnicamente					
			Si más entre el 29%-50% de las construcciones han sido supervisadas					
			Si más del 50% de las construcciones han sido supervisadas técnicamente					
5		Estructura etárea	Población menor de 5 años y mayor de 60 representan el 40% del total					
			Población menor de 5 años y mayor de 60 entre el 10% y el 39% del total					
			Población menor de 5 años y mayor de 60 menos del 10% del total					
		Morbilidad	Si más del 50% de la población se encuentra propensa a padecer de al menos 5 de las 11 enfermedades principales asociadas a desastres.					
			Si más del 50% de la población padece de 1-3 de las 11 enfermedades principales asociadas a desastres					
			Si más del 50% de la población padece al menos 1 de las 11 enfermedades asociadas a desastres					
		Mortalidad	Si las muertes se relacionan con de 5 las principales enfermedades asociadas a desastres					
			Si las muertes se relacionan con 1-3 de las principales enfermedades asociadas a desastres					
			Si las muertes se relacionan con al menos 1 de las principales enfermedades asociadas a desastres					
			Si más del 15% de la población es analfabeta					
			Si entre 5% - 14% de la población es analfabet	x				

	Indicadores Sociales	Analfabetismo	Si menos del 5% de la población es analfabeta					

PONDERACION POR COMPONENTES URBANO TERRITORIALES				*Ponderación*				
No	***Componentes***	***Sub. Componentes***	***Criterios de Evaluación***	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***
5	Indicadores Sociales	Escolaridad	Si la población total ha cursado entre el 1er – 3er grado 95%					X
			Si la población total ha cursado entre el 4to – 5to grado97%					x
			Si la población total ha cursado del 6to grado hacia arriba				x	
		Movimientos pendulares	Si más del 50% de la población trabaja en áreas diferentes a sus lugares de residencia					
			Si entre el 10% - 49% de la población trabaja en áreas diferentes a sus lugares de residencia					
			Si menos del 10% de la población trabaja en áreas diferentes a sus lugares de residencia					
TOTAL								
GRAN TOTAL								

Dentro de los aspectos de vulnerabilidad identificados, podemos mencionar a aquellos de tipo físico, económico, social y ambiental que se presentan en la comunidad.

Dentro de las consideraciones principales de estas vulnerabilidades tenemos las siguientes:

- El 50 % de las calles y los drenajes estan en mal estado.
- El riesgo de contaminacion es de un 70% por el mal manejo de la basura.
- Las enfermedades como Dengue, diarrea y malaria son comunes.
- Las costumbres arraigadas en las personas.
- No hay un plan para rehabilitacion o apoyo a jóvenes en riesgo social.

4.1.4. Escenarios de Riesgo

Los Escenarios de Riesgo elaborados por lo miembros del CODEM, son la representación de la interacción de los factores de riesgo (amenazas y vulnerabilidades). Para las amenazas se parte de las experiencia vividas por los habitantes de la comunidad. Estos Escenarios, comprenden entonces: la caracterización de la amenaza, la caracterización de la vulnerabilidad, las zonas de riesgo, los posibles efectos o daños y las Medidas Mitigantes. Para su elaboración se considero el historial los desastres de la comunidad, los recursos para las medidas de mitigación y la respuesta.

Los Escenarios están expresados en Matrices de Relaciones, donde se detalla la interacción de los factores de la comunidad considerados como de riesgo, ante la amenazas de Contaminacion, inundación y amenazas sociales.

1. Matriz de Relaciones para el Escenario de Riesgo por Amenaza Total de contaminación El Paraiso

ZONAS	CARACTERIZACION DE LA VULNERABILIDAD	POSIBLES DAÑOS O EFECTOS	MEDIDAS MITIGANTES
1	• 60 % de las calles y drenajes están en mal estado. • El tren de aseo pasa una vez a la semana y no puede llevar toda la basura. • La falta de educacion de las personas. • En varios sectores las aguas servidas se estancan en los drenajes.	• Enfermedades como dengue,chikungunya malaria y diarreas. • Muerte. • Emigracion de personas. • Perdidas economicas ya que nadie invertiria en un lugar contaminado. • Descriminacion por vivir en un lugar contaminado.	• Existe Centro de Salud • Promover campañas de limpieza. • Concientizacion de la poblacion para el mejor manejo de la basura. • Emitir ordenanzas municipales para el manejod de la basura. • Gestionando campañas de vacunacion. • Gestionar ante la alcaldia para un mejor servicio del tren de aseo.

2 Matriz de Relaciones para el Escenario de Riesgo por Amenaza de inundacion El Paraiso

ZONAS	CARACTERIZACION DE LA VULNERABILIDAD	POSIBLES DAÑOS O EFECTOS	MEDIDAS MITIGANTES

Barrios San José La Virgen, El Calvario ,Colonias Santa Eduviges, Altamira 108 viviendas 500 habitantes	• Falta de cunetas y el mal estado de las actuales. • El terreno es sinuoso lo que provoca el estancamiento del agua. • Las alcantarillas instaladas no son las adecuadas ya que se necesitan de mayor tamaño. • La acumulacion de basura y maleza. • Las costumbres arraigadas en la poblacion. • Las viviendas se construyen bajo el nivel del suelo. • La falta de apoyo de los gobiernos locales.	• 108 viviendas dañadas. • 500 personas afectadas. • Muerte • Enfermedades. • Perdidas materiales. • Emigracion de personas. • Inaccesibilidad.	• Construccion de cajas puente. • Reparacion de calles. • Operativos de limpieza. • Gestionar ordenanzas municipales. • Organizacion comunitaria. • Construccion de un quinel en las entradas de las colonias vecinas. • Involucrar al gobierno municipal.

3. Matriz de Relaciones para el Escenario de Riesgo por Amenaza social (alcoholismo, drogadicción y delincuencia)
El Paraiso

ZONAS	CARACTERIZACION DE LA VULNERABILIDAD	POSIBLES DAÑOS O EFECTOS	MEDIDAS MITIGANTES
695 viviendas 3,490 personas	• La falta de apoyo por parte de la policia nacional. • La desintegracion familiar. • El desempleo. • La falta de valores morales. • El analfabetismo.	• Asaltos. • Agresion fisica. • Muerte. • Daños psicologicos. • Daños a viviendas, centros educativos e iglesias.	• Asistencia psicologica. • Solicitar ayuda a los A.A. • Construccion de una posta policial. • Reactivacion del comite de seguridad ciudadana. • Construccion de centros recreativos. • Construccion de una guarderia infantil.

4. Respuesta

Basados en los Escenarios de Riesgo se define la estrategia de preparación y respuesta ante contaminacion, inundación y amenazas sociales. Para este propósito de define un sitio que puede llegar a funcionar como un Centro de Operaciones de Emergencia.

Además, la estrategia contempla el inventario de recursos que posee la comunidad para responder adecuadamente ante un evento adverso. En el anexo No 4,se presentan los recursos que posee la comunidad. A continuación se definen algunos puntos de interés para una Respuesta Efectiva:

4.2 Monitoreo

Se hará mediante alertas tempranas previamente establecidas, con el objetivo de darle seguimiento a los fenómenos de origen natural o provocados por el hombre que pueden producir desastres o emergencias en la comunidad.

Este monitoreo esta a cargo de la ***Comisión de Comunicación y Monitoreo*** del CODEM, quienes serán los encargados de comunicar el tipo de alerta en proceso a los miembros de la Junta Directiva y de las Comisiones. El mecanismo a seguir para el monitoreo en la comunidad se hará de la siguiente manera:

- ⇒ ***Se mantendrá un monitoreo constante Antes, Durantes y Después***, en las zonas consideradas de alto riesgo de la comunidad y de las familias ubicadas en ellas.
- ⇒ ***A través de la Television, radio (transistor) y a la comunicación establecida con el Comité de Prevención y Respuesta Municipal (CODEM)***, se dará seguimiento a los fenómenos de origen natural (tormenta tropical, huracanes, entre otros) y los provocados por el hombre que puedan afectar a la comunidad.
- ⇒ ***De acuerdo a la alerta emitida por el CODEM***, ***se activara la alarma***, para reunir a los miembros del CODEM, los cuales decidirán las acciones a seguir de acuerdo al Plan**.**

4.3 Declaratoria de Alerta y Alarma

La Alerta: Es el estado declarado con el fin de tomar las acciones de prevención necesarias, debido a la cercanía de un evento adverso, el cual nos pueda afectar directa o indirectamente.

Las declaratorias de alertas están supeditadas a aquellos fenómenos de evolución lenta, los cuales pueden ser monitoreados por aparatos técnicos de medición. El fenómeno que más afecta a la comunidad es de tipo hidrometeorológica extrema, las cuales traen como consecuencia las inundaciones, deslizamientos y sequías. ***La comunidad no posee un sistema de alerta temprana, por lo que la declaratoria estará sujeta a la que emane el COE Municipal***, previa coordinación con COPECO.

A continuación se describen cada uno de los estados de alerta con que se cuenta:

Estado de Alerta Verde: Se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población, que por su evolución, implica situaciones inminentes de amenaza, que obliga tomar ciertas medidas de prevención y monitoreo por la probable o cercana ocurrencia de un evento adverso.

Condiciones a tomar en cuenta:

- ***Inicia a partir de análisis técnico de pronósticos sobre condiciones que puedan generar riesgo en el COE municipal.***
- La población debe estar informada de la evolución del evento por parte de la Comisión de Comunicación y Monitoreo, y
- El CODEM, activara su COE establecido en el local de la Alcaldía Municipal, se reunirá la Junta Directiva y la Comisión de Comunicaciones y Monitoreo, para evaluar la información que se está generando.

***Estado de Alerta Amarillo*:** Estado declarado cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencias.

Condiciones a tomar en cuenta:

- La población debe estar pendiente de la información que se genere a causa del evento y estar atentos a los llamados para una posible evacuación a los sitios previamente identificados según esta detallado en los Mapas de Rutas de Evacuación y Zonas de Concentración. La población deberá abastecerse de

previamente de insumos básicos como: alimentos no perecederos, agua, medicamentos y todo lo necesario por si es preciso albergarse por un periodo de tiempo considerable.

- Activación de todas las comisiones del CODEM y la activación del COE de la comunidad, se mantendrá en aviso a la población sobre la ocurrencia del peligro, así como la vigilancia del evento generador.

Estado de Alerta Roja: Cuando el fenómeno impacta una zona determinada presentando efectos adversos, a las personas, los bienes, las líneas vitales o al medio ambiente, produciendo una situación de desastre.

Condiciones a tomar en cuenta:

- Se desarrollara una Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) en aquellos lugares que han sufrido daños, esta actividad se ejecutara por el personal capacitado en el tema.
- Se activa los procedimientos de evacuación, búsqueda y rescate de la población afectada.
- El CODEM tomará decisiones para enfrentar los daños causados por el evento afectador.

La alarma se define como: El aviso o señal que se da a la población en forma oportuna para evacuar inmediatamente y trasladarse a los sitios previamente identificados como albergues temporales, o centros de concentración.

El establecimiento de las alarmas es un mecanismo para la buena operatividad del CODEM, la implementación de un sistema de alarma, se hace con el fin de que todos sus miembros al escuchar el aviso a través, se concentren de manera inmediata en el COE.

El CODEM, establece que el sistema de alarma a utilizar será el aviso por toda la comunidad utilizando los canales de televisión local y radios. Los encargados de estas acciones serán los miembros de la Comisión de Comunicación y Monitoreo.

El responsable de decretar el estado de Alerta a nivel de la comunidad, será la presidenta del CODEM licenciada Ligia Laínez, previa coordinación con los miembros del CODEM y regional 7 de COPECO.

4.4 Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

La Evaluación de los Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), es una tarea sumamente importante ya que de esta se obtiene la información necesaria para poder determinar y cuantificar los daños generados por un evento adverso dentro de la comunidad; a través de la realización de esta podemos además determinar las necesidades prioritarias que necesitan ser solventadas, para garantizar la sobre vivencia y seguridad de la población afectada.

La organización de la EDAN es un componente primordial de nuestro Plan de Prevención y Respuesta, por lo que este equipo estará constituido por el personal del CODEL capacitado en el tema.

Al momento de un evento adverso que afecte o impacte nuestra comunidad, el equipo EDAN establecido en la localidad, se dirigirán a las zonas afectadas con el fin de obtener información sobre el nivel de afectación en las siguientes áreas: salud, líneas vitales (redes y/o servicios básicos), daños a la población, bienes materiales y al medioambiente, entre otros. Estos se concentraran el COE de la comunidad, donde procesaran la información, para obtener el informe preliminar en las primeras 8 horas de ocurrido el evento, el cual será enviado al COE Municipal; posterior a este se enviara en las siguientes 72 horas el informe complementario, con datos más detallados de los daños ocurridos en la zona del desastre y un informe final que indicara con claridad todo lo ocurrido durante y después de pasada la emergencia o desastre.

4.5 Declaratoria de Emergencia

Esta declaratoria será responsabilidad de la Junta Directiva del CODEL, en coordinación con el presidente del Patronato, quienes evaluaran la situación de emergencia o desastre que se presente en la comunidad, esta se respaldara con la

información proporcionada por el o los **Equipo (s)** EDAN y por los recursos disponibles para afrontar las emergencias que provocan los desastres.

4.6 Habilitación de Albergues

Se tendrá ubicado e identificado los sitios de albergue, para poder brindar protección física y emocional a las personas o familias afectadas.

- Requisitos para habilitar Albergues Temporales:
  - Situado fuera de la zona afectada y de otras zonas de peligro.
  - Debe de contar con los servicios básicos necesarios, como: baños y letrinas, agua, energía eléctrica, cocina, espacio suficiente para dormitorio, de construcción sólida, resistente y segura y de fácil acceso, o con un área apropiada para improvisarlos.

- Principios y Normas para habilitar Albergues Temporales:
  - Alojar a las personas tan cerca como sea posible de sus viviendas, lugares de trabajo y sitios que signifiquen unión social.
  - Evitar evacuaciones obligatorias.
  - Realizar un censo de familias que se encuentren en el Albergue Temporal.
  - Mantener juntos a los miembros de una misma familia.
  - Nombrar un equipo de personas responsables del Albergue Temporal.
- Funciones de los Albergues Temporales:
  - Proteger a las personas contra el frío, la lluvia el viento y el calor.
  - Almacenamiento y protección de los bienes de las familias albergadas.
  - Brindar asistencia sanitaria, condiciones higiénicas y habitabilidad, abastecimiento de productos básicos, información al público.

- Medidas a tomar para aperturar un Albergue Temporal:
  - La apertura de Albergues Temporal será de acuerdo de la EDAN, previa autorización del Presidente del CODEM, en coordinación con el presidente de Patronato y de la Comisión de Logística.
  - Verificar las condiciones de infraestructura y los servicios básicos con los que cuenta las instalaciones que se han identificado como Albergues Temporales.

Los miembros del CODEM, definen zonas para albergar a las familias afectadas, según el siguiente cuadro de distribución de albergues:

ALBERGUE	UBICACIÓN	ENCARGADO	TELÉFONO	OBSERVACIONES
Iglesia Getzemani	Barrio Santa Clara	Javier Villagra	Casa 793-5377 Iglesia 793-4553 97147119	Está disponible albergue , vehículos para trasladar cualquier alimento, personal voluntario para cualquier situación
Iglesia Episcopal	Barrio San José	Hilda Lagos	793-5882 33-83- 5212	Está disponible albergue , vehículos para trasladar cualquier alimento, personal voluntario para cualquier situación
Iglesia Séptimo día	Barrio El Carmelo	Vicente Fonseca	793-5951	Está disponible albergue , vehículos para trasladar cualquier alimento, personal voluntario para cualquier situación
Iglesia Católica	Barrio El Rosario	Padre Ferdinando Castrioti	793-4193	Está disponible albergue , vehículos para trasladar cualquier alimento, personal voluntario para cualquier situación
Iglesia Amor Viviente	Barrio El Rosario	Pastor Andrés Godoy	Cel. 9901-9401 Iglesia 793-5080 Casa 793-7183	Está disponible albergue , vehículos para trasladar cualquier alimento, personal voluntario para cualquier

				situación
Instituto Alejandro Flores	Salida a Danlí	Hilda Lagos	793-5882 Cel. 3383-5212	

BARRIO O COLONIA	RESPONSABLE	ALBERGUE	CAPACIDAD FAMILIAR
Barrio El Rosario 893-4299	Gladis de Rivas	Escuela María Garay	200 personas
Barrio Santa Clara		Escuela Francisco Morazán	4010 personas
Colonia San Juan	Ada Suyapa Sevilla	Escuela Visitación Lara de Zelaya	100 personas
Colonia Monte Cristo	María Luisa Sánchez	Escuela Emma Romero de Callejas	400 personas
Colonia San Miguel		Escuela Suazo Córdova	100 personas
Barrio San Isidro 893-4083	Aida Lewis	CASUED	100 personas
Nuevo Carmelo	Adalberto Cruz	Iglesia Séptimo Día	100 personas
Barrio El Rosario		Iglesia Mormona	100 personas
Barrio Santa Clara	Pastor Villagra	Iglesia Getsemaní	100 personas
Barrio El Centro	Padre	Iglesia Católica	100 personas
Montecitos	Elena Aguilar	Instituto Alejandro Flores	100 personas

4.7 Distribución de Asistencia Humanitaria

Para lograr la efectividad de las distribuciones humanitarias es preciso dejar establecido los lugares para almacenamiento de dicha ayuda o los lugares previstos para la realización de las distribuciones, tener actualizados los censos de las familias, para agilizar las labores de asistencia humanitaria, contar con personal encargado de organizar a las familias beneficiarias.

- ❖ Criterios a seguir para la distribución humanitaria.
  - El manejo de la asistencia debe garantizar mejores condiciones de vida e incluso la supervivencia de las víctimas de un desastre.
  - Mantener comunicación con la Comisión de Comunicaciones y Monitoreo, para determinar las implicaciones que tendría el estado del tiempo con el estado de los suministros.
  - Selección de los sitios de almacenamiento de acuerdo a las condiciones siguientes: Tipo de provisión que se almacenará y condiciones de seguridad interna y externa.
  - Procurar que las instalaciones sean adecuadas para almacenar los productos.

Los miembros del CODEM, definen que el lugar que funcionara como centro de acopio será según el siguiente cuadro.

N°	BODEGA	UBICACIÓN	RESPONSABLE
1	Bodega de la Municipalidad	Bo. El Centro	Alcalde Municipal

2	Bodega Abadid	Bo. El Carmelo	Zenia de Hernández

5 Gestión

Con el propósito de reducir el nivel de riesgo en la comunidad, hemos definido una estrategia de gestión de proyectos de Reducción del Riesgo. Los cuales serán presentados ante la municipalidad y agencias de desarrollo, estos proyectos están incluidos en los planes de manejo de micro cuencas y se insertaran a los planes estratégicos de desarrollo municipal.

5.1 Acciones de Prevención y Mitigación

En base a la valoración y priorización de las Medidas de Reducción del Riesgo definidas en la Matriz de Escenarios de Riesgos para la amenazas por contaminacion, inundacion y las de tipo social el CODEM ha establecido de acuerdo al tiempo de su ejecución Iniciativas de Proyecto para Corto, Mediano y Largo Plazo. El siguiente cuadro muestra cada uno de ellos:

Cuadro de Priorización de Medidas de Reducción del Riesgo

Además se establecieron algunas propuestas de aquellos proyectos que se requieren echar andar en la comunidad lo más pronto posible, para disminuir el nivel de vulnerabilidad a la que se esta expuesta la comunidad. Ver propuestas de proyectos en los anexos.

6 Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

Es una instancia funcional para la Gestión de Riesgos que se activa en el momento que se presenta el fenómeno. El COE es el responsable de coordinar, planear y ejecutar las actividades de atención en una situación de emergencia.

Se ha definido como lugar para ejecutar estas acciones en el momento de la **respuesta** a un evento adverso, el cual será **en la Alcaldía Municipal.**

Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

Descripción de las actividades de las Áreas del COE.

Áreas	Actividades	Composición
Operaciones y Toma de Decisiones	• Conformar los Comités de Respuesta • Coordinar acciones de respuesta oportuna a las necesidades derivadas del evento • Elaborar informes periódicos de la situación y de las acciones tomadas • Informar oportunamente a través de boletines a las autoridades y a la población en general.	• Un Coordinador del Área /Este puesto será asumido por el o la presidente del CODEM. • Un coordinador Operativo / puesto asumido por el o la Vicepresidente del CODEM. • Los Coordinadores de las diferentes Comisiones de Respuesta (Seguridad, Educación, Monitoreo, Salud, Evacuación, Búsqueda y Rescate)
Comunicaciones y Monitoreo.	• Recibe y busca información relacionada con el evento • Procesa toda la información que ingresa al COE • Registrar toda la información en la bitácora • Transmitir toda la información de todas las áreas del COE • Monitoreo y alerta de los eventos.	• Un Coordinador del Área • Una sección de recepción y registro • Una sección de procesamiento Esta actividad será asumida por el coordinador y colaboradores de la Comisión de Comunicación y Monitoreo.
Enlaces	• Facilita el proceso de toma de decisiones • Facilitar recursos para la respuesta a la emergencia • Recomienda acciones en el área de su competencia.	• Un Coordinador del Área/ puesto que será asumido por el coordinador de la comisión de Educación. • Representantes de los diferentes comités existentes en la comunidad y de instituciones si hubieran.
Logística	• Elaborar y mantener un inventario	• Un Coordinador del Área

	actualizado de los recursos disponibles. • Proveer todos los recursos que demanden de las necesidades de la emergencia. • Gestionar apoyo institucional a través del jefe del COE.	• Asistentes para cubrir funciones de: recursos humanos, transporte, alimentación y bodegas. Esta actividad será asumida por el coordinador y colaboradores de la comisión de Logística.
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)	• Identificar la zona del impacto del evento • Analizar el tipo de evaluación a realizar • Organizar los equipos de trabajo • Verificar condiciones de la zona afectada.	• Un Coordinador del Área/puesto asumido por el presidente del CODEM. • Personal local capacitado/puestos asumidos por el personal del CODEM capacitado (Junta Directiva, Coordinadores y Colaboradores).

7 Divulgación, Seguimiento y Actualización del Plan de Prevención y Respuesta

El CODEM a través de la Comisión de Educación implementara una estrategia que le permita socializar el Plan con la todos los habitantes de la comunidad.
La estrategia consiste en realizar reuniones generales con todas los responsables de las familia, en coordinación con el Patronato, para dar a conocer las acciones de reducción de riesgos identificadas en el Plan, así como aquellas de respuesta a tomar en cuenta en caso de que se presente un evento adverso que afecte a nuestra comunidad; Otra forma para la divulgación del Plan, se hará a través de carteles los cuales se colocaran en diferentes puntos de la comunidad.

El CODEM actualizara la información contemplada en el Plan de Prevención y Respuesta por lo menos una vez al año, por medio de una Asamblea General con los miembros de la comunidad, para que se haga de manera participativa, se mantendrán todas aquellas acciones que estén pendientes de ejecutar y se incorporaran todas aquellas que no se hayan tomado en cuenta a la hora de su elaboración.

Para dar cumplimiento a los objetivos del Plan,el CODEM plantea cumplir con el siguiente cronograma de actividades:

Cronograma de Cumplimiento del Plan

ACTIVIDADES	RESPOSABLE	1 TRIMESTRE			2 TRIMESTRE			3 TRIMESTRE			4 TRIMESTRE		
		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep..	Oct.	Nov.	Dic.
Capacitación EDAN y Primeros auxilios.	Junta Directiva y Coordinadores		◆										
Juramentación	CODEL en general			◆									
Capacitación Prevención de Incendios Forestales	Junta Directiva y Coordinadores		◆										
Simulacro	Junta Directiva y Coordinadores				◆								
Socialización del Plan	CODEL				◆			◆			◆		
Planes de trabajo por comisión	Coordinadores				◆								
Gestión de proyectos	Junta Directiva				◆		◆		◆		◆		
Selección y Ejecución Primer proyecto	Junta Directiva					◆							
Equipamiento de CODEL	CODEL			◆									
Campañas de Limpieza en solares y cunetas.	Comisiones			◆	◆	◆	◆	◆	◆		◆	◆	
Reunión del CODEL	Junta Directiva			◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Actualización del Plan	Junta Directiva								◆				
Gestión y realización de capacitaciones	Junta Directiva y Coordinadores		◆		◆		◆		◆		◆		

Anexos

ANEXO No.1
Leyes

Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos

El articulo 1 establece que esta ley tiene por objeto crear el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, el cual también será conocido con las siglas de "SINAGER", constituyendo el marco legal hondureño orientado a que el país cuente y desarrolle la capacidad de prevenir y disminuir los riesgos de potenciales desastres, además de prepararnos, responder y recuperarnos de los daños reales provocados por los fenómenos naturales que nos impacten o por aquellos generados por las actividades humanas.

Ley de Municipalidades

La Ley de Municipalidades otorga autonomía y facultades a las municipalidades para la creación de órganos que apoyen la gestión municipal, como de que aseguren la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio. El inciso No. 2 del Artículo No. 14, Titulo II único, expresa "asegurar la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio".

Por su parte el inciso No. 15, artículo No. 25 del capítulo III, le confiere a las municipalidades la facultad de "declarar el estado de emergencia o calamidad en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes.

Por otro lado, el inciso c) del Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Municipalidades expresa que "es función de los consejos y comités municipales conformados por las municipalidades, asistir a la corporación cuando se sucedan estados de emergencia o Calamidad Pública y que fuese necesario movilizar recursos de la comunidad para atender dichas emergencias".

Ley de Medio Ambiente

En el capítulo III, Artículo 28 de esta Ley señala lo siguiente: En la aplicación de esta ley y, de las leyes sectoriales respectivas corresponde al Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho del Ambiente y las demás secretarías de estado e instituciones descentralizadas, las siguientes atribuciones: inciso g) La prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan negativamente en parte o todo el territorio nacional.

Así mismo, el Artículo 29 manifiesta que corresponde a las municipalidades en aplicación de esta ley, de la Ley de Municipalidades y de las leyes sectoriales respectivas, las atribuciones siguientes:

Inciso d) La prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales cuyos efectos negativos afecten partidariamente al término municipal y a sus habitantes

Reglamento General de la Ley del Ambiente

Capítulo I. Objetivos y Funciones. Artículo 13: Para el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo anterior, la Secretaría del Ambiente tendrá las siguientes funciones: Inciso f: Colaborar con las instituciones competentes para prevenir y controlar desastres, plagas, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan en el territorio nacional.

Capítulo IX. A) Direcciones Generales. Lección Tercera: La Dirección General de Desarrollo Ambiental.

Artículo 41. Las funciones de esta dirección general son las siguientes: Apoyar a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) en la planificación para la prevención, mitigación, preparativos, atención, rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por desastres provocados por fenómenos naturales y/o provocados por el hombre.

Artículo 80. La Secretaría del Ambiente en coordinación con COPECO y demás instituciones relacionadas deberán identificar las zonas más críticas y vulnerables del país propensas a ser afectadas por fenómenos naturales y/o provocados por la actividad humana, a efectos de tomar las medidas de prevención correspondientes.

Código de Salud

En términos resumidos, expresa que corresponde a la Secretaría de Salud, definir la magnitud de daños a la salud (muertos, heridos y enfermos) causados por un desastre; asegurar el buen tratamiento a las personas afectadas, identificar riesgos adicionales en el área, diseñar con un equipo multisectorial la reparación integral de los daños.

Reglamento General de Salud Ambiental para la Prevención de los Desastres y Emergencias

Señala lo siguiente: En cada departamento y municipio se constituirán Comités de Emergencia con la integración, competencia y atribuciones que determine COPECO. En estos Comités habrá un representante de la Secretaría de Salud Pública.

El Artículo 190 expresa que en el planeamiento de las operaciones de emergencia se tendrá en cuenta como mínimo: el tipo de desastre, las autoridades coordinadoras, el comportamiento de las personas, el suministro y ubicación durante la vida normal de la comunidad, los lugares que pueden utilizarse durante el desastre y su forma de utilización y otros.

El Artículo 191 señala que cada Comité de Emergencia debe elaborar un Plan de Contingencia para su respectiva jurisdicción, con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad, considerando los diferentes tipos de desastres que puedan presentarse en la comunidad.

El Artículo 193 se refiere a que todos los sistemas de ALARMA que se utilicen como mecanismos de aviso de emergencia y desastres, cumplirán los requisitos que establezca la COPECO. Se menciona además, la necesidad de dar prioridad a la salud y el saneamiento ambiental en la evaluación de las medidas de prevención para emergencias y desastres.

Ley Temporal de Zonas Inhabitables

En términos resumidos, esta Ley contempla lo siguiente:

Artículo 1. Se prohíbe la edificación de viviendas, edificios habitacionales y plantas industriales en las zonas ubicadas en las vertientes de agua, ríos, riachuelos, quebradas y zonas con fallas geológicas, socavaciones, deslizamientos, laderas con suelos inestables y bordos de contención, que fueron afectados por el huracán y tormenta tropical Mitch, en tanto, la municipalidad respectiva elabore un estudio completo por personal calificado en el cual se delimitan las áreas inhabitables.

Las viviendas que se encuentran en las zonas afectadas, pero que no han sido dañadas en su estructura, podrán ser habitadas previo dictamen profesional competente aceptado por la municipalidad respectiva.

Decreto Legislativo No. 25-2011 Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Artículo 1. La Presente ley tiene como objetivo establecer el marco normativo para estructurar, armonizar y coordinar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población hondureña, con prioridad a los grupos más vulnerables.

Artículo 2. La Seguridad Alimentaria y Nutricional es una Política de Estado de Prioridad Nacional, con enfoque integral, en el marco de los objetivos y metas del Plan de Nación y Visión de País que promuevan el desarrollo nacional, mediante la ejecución de estrategias nacionales, sectoriales y regionales, tomando en cuenta otras leyes que tengan vinculación sobre la materia.

ANEXO No.2

Listado de Miembros que integran el Comité de Prevención y Respuesta Local/ CODEM

Miembros de la Junta Directiva

	Nombre	Cargo	Teléfono
Junta Directiva	Lic. Ligia Isabel Laínez	**Presidente**	94629067/27934590
	Carlos Emilio Martínez	**Coordinador**	99841537
	Reina Liliana Sauceda	**Secretaria**	27934265
	Bernarda Marina Jarquín	**Tesorera**	97812610
	Lenin Fabricio Mendoza	**Fiscal**	99686044
	Luis Armando Zelaya	**Vocal I**	97902177
	José Manuel Martínez	**Vocal II**	32132647
	Delsy Tercero	**Vocal III**	99016092
	Javier Edgardo Martínez	**Vocal IV**	96313794

Miembros de las Comisiones

Comisiones	Nombre	Cargo	Teléfono
Educación	Maria Elena Pastor	**Coordinadora**	**27934218/94577842**
Salud	Dr. Ceferino Zepeda	**Coordinadora**	**32477078/27934376**
Logística	Jorge Pérez	**Coordinador**	**87358337/27936792**
Comunicación	Javier Antonio Rodríguez HONDUTEL	**Coordinador**	**27934156/96006216**
Búsqueda Rescate y Evacuación	José David Vallecillos	**Coordinador**	**95863648/**
Seguridad	Policía Nacional Preventiva Karla Callejas	**Coordinador**	**27934248**

ANEXO No.3
Categorías de Amenazas

Primera:

Aquellas que constituyen una amenaza con corta recurrencia y que generan daños comparativamente más severos y de amplia cobertura.

Se sugiere menor a 5 o 10 años.

Segunda:

Aquellas que constituyen a una amenaza con largos períodos de recurrencia y que generan daños comparativamente severos y de amplia cobertura.

Se sugiere menor de 10 años.

Tercera:

Aquellas que constituyen a una amenaza con corta recurrencia y que generan daños intermedios o menores y más circunscritos.

Se sugiere menor a 5 o 10 años.

Cuarta:

Aquellas que constituyen una amenaza con largos períodos de recurrencia y que generan daños intermedios o menores y más circunscritos.

Se sugiere mayor a 10 años.

ANEXO No.4

Recursos para atender las Emergencias o Desastres en La Comunidad

Tipo de Recurso	Descripción	Designación en caso de emergencia	Cantidad /Capacidad
Humano	• Medico • enfermera • Lideres de iglesias. • Presidente Patronato • Junta de Agua • Seguridad Ciudadana	• Apoyo en las acciones de atención de lesionados y control epidemiológico • Apoyo en las gestiones con municipalidad. • Apoyo emocional a los afectados, y gestión de alimento y enseres para las familias	2 2 18 1
Público	• Centro Básico • Kinder • Iglesias	• Albergues temporales y centros de acopio.	1 1 5
Otros	• Equipos y herramientas: Palas, piochas, azadón, machetes, lazos, barras, linternas, hamacas, carretas de mano. • Radios Transistores • Bicicletas • Carretas de mano • Agua potable	• Labores de rescate, recuperación de cadáveres, habilitación de accesos y para ejecutar obras de rehabilitación o reconstrucción. • Medio de información y monitoreo. • Para movilizar materiales y remoción de escombros. • Servicio para garantizar la sobre vivencia de las personas.	80 % en toda la comunidad. 65% de la colonia 25 % 15 El 100 % de toda la comunidad

ANEXO No.5
Mapas o Croquis Artesanales de la comunidad

Anexo 6
Propuestas de Proyectos

1. Construcción de Quineles

Justificación:	***Todos los años en la época de lluvia nuestra colonia se inunda debido a que las aguas que bajan de las colonias que están a nuestro alrededor se concentran en esta zona.*** ***Esto trae como consecuencia incomunicación, brotes de enfermedades y todas nuestras actividades diarias se ven afectadas por lo que necesitamos desviar esas aguas con la construcción de un Quinel.***
Ubicación:	***Parte arriba de la colonia Nueva Esperanza.***
Objetivos:	***1.- Desviar las aguas lluvias que inundan la colonia a través de la construcción de un Quinel.*** ***2.- Proteger la salud de todos los habitantes de la colonia.*** ***3.- Reducir el riesgo de que ocurra un desastre.***
Resultados:	***Se construirá un quinel amplio que desvíe las aguas lluvias que bajan de las colonias vecinas.***
Beneficiarios:	***Todos los habitantes de la colonia Nueva esperanza***
Duración:	***6 meses***
Involucrados: Alcaldía	***Todas las fuerzas vivas de la colonia Nueva Esperanza, Municipal y las fuentes de financiamiento***

Anexo 7

Guía práctica de almacenamiento, higiene de alimentos, uso del agua y saneamiento, alimentación y nutrición durante situaciones de emergencia.

Índice

I. Introducción.....3

II. Objetivos de la guía práctica.....3

III. Definiciones.....3

IV. Almacenamiento, higiene de alimentos, uso del agua y saneamiento en situaciones de emergencia.....4

4.1 Manejo de alimentos en situaciones de emergencia.....5

4 4.2. Higiene de alimentos.....6

4.3. Higiene personal.....7

4.4. Manejo de la calidad del agua.....8

4.5. Reglas que los guardianes de salud deben recomendar a la familia en caso de emergencias.....8

4.6. Uso y manejo de las letrinas.....8

V. Alimentación y Nutrición en situaciones de emergencia.....9

5.1. Ejemplos de menú.....9

5.2. Recomendaciones alimentario-nutricionales para grupos vulnerables.....11

Bibliografía.....13

I. Introducción.

Una situación de emergencia produce en la población más vulnerable, alteraciones que limitan la realización de sus actividades y crea la necesidad de algún tipo de asistencia; la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la emergencia como cualquier situación que implica una amenaza imprevista, grave e inmediata para la salud pública; la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emplea el término "desastre" para explicar una abrumadora situación de perturbación ecológica superior a la capacidad de adaptación de una comunidad, y que por consiguiente, exige una asistencia extrema.

En el contexto alimentario-nutricional, existen algunas situaciones de emergencia en las que se produce una escasez de alimentos. Lo más frecuente, es que aunque existan reservas de alimentos, no pueden ser utilizados debido a dificultades en la accesibilidad a los mismos. Se ha definido la Situación Alimentaria y Nutricional en Situaciones de Emergencias, como uno de los medios para contribuir al mejoramiento de la disponibilidad, consumo y utilización biológica de los alimentos, aspectos de la cadena alimentaria de los cuales depende el estado nutricional de las poblaciones.

Las situaciones de emergencia perjudican el estado nutricional de la población la cual depende de las condiciones de alimentación y nutrición preexistentes, y momentáneamente del suministro facilitado en los albergues comunitarios.

El presente documento aborda normas básicas y prácticas para la recepción y almacenamiento de alimentos, así como para la preparación y servicio de los mismos, medidas de manejo y tratamiento del agua que se usa y consume y normas de saneamiento que deben ser implementadas en los albergues durante situaciones de emergencia. En esta guía se han considerado los principales puntos de prevención para

evitar la contaminación de alimentos y así evitar factores de riesgo que puedan afectar la salud y seguridad alimentaria y nutricional de las personas refugiadas. Además a través de este documento se presenta, una guía práctica que pretende orientar a los responsables en la elaboración y distribución de alimentos en los albergues o encargados del suministro de alimentos para que se proporcione una mejor alimentación durante la emergencia y consideren de mayor prioridad a los grupos vulnerables.

II. Objetivos de la guía práctica.

a) Dar a conocer las normas de almacenamiento de alimentos en los albergues u otros centros durante una situación de emergencia.

b) Promover medidas de higiene que se deben tomar en cuenta para la manipulación y preparación de alimentos para conservar su inocuidad durante situaciones de emergencia.

c) Indicar medidas de manejo y tratamiento del agua para uso y consumo en situaciones de emergencia.

d) Señalar las normas de saneamiento, en los albergues, refugios u otros centros durante situaciones de emergencia.

e) Brindar ejemplos de menú de acuerdo a cada tipo de ración.

f) Ofrecer algunas recomendaciones alimentario-nutricionales para grupos vulnerables.

III. Definiciones

Sus necesidades alimenticias, fundamentalmente para conseguir energía y desarrollarse.

Nutrición: Es el aprovechamiento o asimilación de los nutrientes contenidos en los alimentos para el manteniendo o equilibrio homeostático del organismo a nivel molecular y macro sistémico.

Alimentación (ración) Reducida: Este tipo de ración se limita a situaciones en las que el suministro de alimentos es escaso, equivale a proporcionar 1,000 Kcal al día por persona.

Alimentación (ración de) Sobrevivencia: La asistencia alimentaria inmediata después del desastre es propiamente de sobrevivencia y contempla los primeros quince días de la evacuación, equivale al consumo de 1,500 Kcal al día por persona.

Alimentación (ración de) mantenimiento: Es la que se suministra de forma consecutiva a la alimentación de sobrevivencia. El periodo de asistencia alimentaria no debe prolongarse a más de dos o tres semanas, a menos que los damnificados no puedan complementarla con alimentos locales a su alcance, equivale al consumo de 1,900 Kcal al día por persona.

Alimentación (ración de) Rehabilitación: Es la ración completa que permite a las personas restablecerse y realizar las actividades ocupacionales normales, equivale al consumo de 2,500 Kcal al día por persona.

Alimentación/ración Complementaria: Implica al suministro complementario de la ración diaria recomendada y está dirigida a grupos vulnerables (600 Kcal extras a la ración habitual).

Ingesta calórica recomendada: Es la cantidad de Calorías que se debe ingerir por término medio cada día, a través de la dieta, para mantener un buen estado de salud. Esta cantidad se determina de acuerdo a diversos criterios y son indicados en tablas de referencia por grupos de edad y sexo, que son avalados organismos internacionales como la OPS, OMS y el INCAP (Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá).

IV. Almacenamiento, higiene de alimentos, uso del agua y saneamiento en situaciones de emergencia.

4.1. Manejo de alimentos en situaciones de emergencia.

En situaciones de emergencia, las medidas sanitarias en el manejo de los alimentos, son importantes para asegurar su inocuidad y evitar que a los estragos provocados por el desastre se sumen enfermedades transmitidas por los alimentos. El manejo de alimentos es una actividad cuidadosa que necesita eficiencia en todas sus operaciones, a fin de garantizar que los alimentos lleguen en buenas condiciones a los consumidores finales.

Es una actividad que se inicia desde el almacenamiento primario en bodegas de la empresa, transporte, almacenamiento en bodegas locales hasta su distribución final. Se sugieren las siguientes medidas:

A. Inspección:

- Inspeccionar los productos recibidos, identificar y eliminar los alimentos dañados.
- Rechazar los productos cuya fecha de vencimiento ya haya pasado.
- Verificar que los empaques o sacos de los granos estén en buenas condiciones y reparar los que sea posible.

- Desechar las latas de alimentos que estén abombadas, rotas u oxidadas.

B. Transporte:

Verificar el tipo de carga usado anteriormente en los transportes que servirán para alimentos, si se sospecha que ha habido contaminación deben desinfectarse.

- Procurar, en lo posible, que las unidades para transportar alimentos tengan:

a. cubierta la tapa de cargas;
b. piso sin grietas o salientes que puedan dañar los empaques; y
c. compuerta trasera.

C. Almacenamiento.

Limpieza.

- Antes de almacenar los alimentos debe asegurarse el buen estado del local.

- Diariamente y después de cada operación de carga y descarga deben barrerse los residuos de alimentos y basuras.

- El piso debe estar limpio y seco antes de iniciar la formación de la pila de alimentos.

- No deben guardarse sacos vacíos o cajas vacías usadas dentro de las bodegas, ni otros productos tales como combustibles, insecticidas, concentrados y otros.

 Procurar que los lugares usados como bodegas tengan buena ventilación, luz y poca humedad y estén protegidos contra robos y contra agentes externos como lluvia, luz, ataque de pájaros, insectos, roedores y hongos.

Control de plagas.

 Debe asegurarse que las puertas una vez cerradas no dejen una luz de más de 1/4 de pulgada (0.5 cm.).

 No deben haber huecos en la pared o piso por donde puedan entrar roedores e insectos.

 Las luces de iluminación interior deben permanecer apagadas y sólo encenderlas cuando haya necesidad.

 Las ventanas deben estar provistas de cedazo para la ventilación del recinto, pero sin aberturas para impedir el paso de plagas.

 Deben mantenerse los techos y paredes en buen estado, de tal manera que no haya filtraciones de agua y de plagas.

 Deben colocarse trampas prensiles sin cebos contra la pared a los dos lados de cualquier puerta que se utilice.

 Las trampas deben inspeccionarse diariamente.

 Cada vez que se encuentre un animal atrapado, la trampa debe limpiarse y sacar el animal del almacén para ubicarlo en el lugar adecuado, donde no afecte por su descomposición.

Almacenar los alimentos por fecha de ingreso, para que los primeros que entran sean los primeros que salen. Procurar almacenarlos por clase, grupos y categorías, para que sea fácil localizarlos.

Los alimentos deben almacenarse por clase.

 Las existencias que tienen un movimiento diario deben almacenarse lo más cerca posible del área de carga o despacho.

 Si hay existencias de un lote anterior a la nueva carga, deben almacenarse en pilas separadas, o bien en la parte superior de la nueva pila, a manera de darles salida antes que a los del nuevo lote.

 Debe tenerse un conteo de las existencias de los alimentos en cada pila, que facilite el control de las mismas; pueden utilizarse tarjetas para este fin.

En cuanto sea posible, los alimentos deben ser colocados sobre tarimas o polines, dejando espacio para que circule tanto el aire como las personas encargadas.

Los alimentos deben colocarse sobre tarimas o polines y nunca directamente sobre el suelo.

 Las tarimas deben estar en buen estado, sin astillas, clavos o salientes que puedan romper las cajas.

 Los alimentos deben estibarse formando pilas.

 Las pilas deben estar separadas de las paredes y columnas a una distancia entre 30 a 50 m., a fin de facilitar las operaciones de almacenado, descarga y limpieza.

 La altura de las pilas no debe exceder de 5 cajas.

Mantener limpieza diaria en las bodegas para evitar que la basura y los restos de alimentos se acumulen y atraigan plagas.

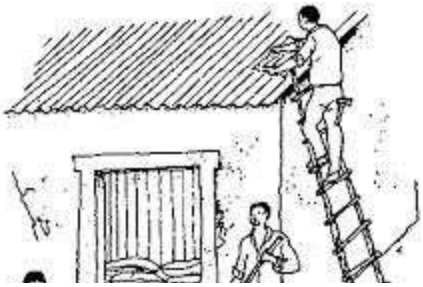

Si se reciben alimentos cocinados…

1. Verificar si los alimentos **vienen en envases tapados y limpios.**

2. Verificar que **los alimentos estén bien calientes.**

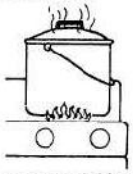

3. Verificar que **sean rápidamente servidos y consumidos.**

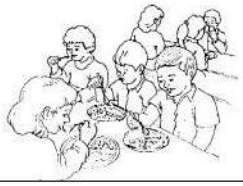

Si se reciben alimentos de la ayuda humanitaria…

1. Verificar que **los alimentos tengan su fecha de vencimiento vigente.**

2. Recibir **sólo alimentos con su empaque en buenas condiciones.**

3. **Consumir los alimentos lo antes posible luego de destaparlos.**

4. **Usar utensilios limpios para sacar los alimentos de sus envases,** en especial los de los niños.

5. **Evitar dejar al aire libre los envases o empaques de alimentos ya consumidos.**

Si se preparan alimentos en el refugio…

1. Trate de **consegur los productos más frescos que pueda.**

2. **Mantenga las manos muy limpias durante la preparación.**

3. **Utilice agua limpia para las preparaciones y para lavar los utensilios.**

4. **Cocine muy bien los alimentos y sírvalos lo más pronto posible.**

5. **Evite guardar alimentos o restos de estos en el refugio.**

Elegir un lugar SEGURO Y LIMPIO para la preparación de los alimentos, con acceso a AGUA (de preferencia potable); en lo posible contar con DESAGÜES para aguas negras; y con recipientes para basuras.

Lavarse las manos hasta el codo siempre que sea necesario.

- ☐ Tener las uñas limpias y cortas, no pintadas.
- ☐ No usar anillos, relojes o pulseras mientras se manejan los alimentos.
- ☐ Mantener el cabello limpio, peinado y cubierto con un gorro.
- ☐ Utilizar el delantal y zapatos cerrados.
- ☐ Quitar suciedades visibles con un trapo (en superficies) o una escoba (en el piso).
- ☐ Mojar con bastante agua para remover partículas pequeñas que no fueron retiradas en la etapa precedente.
- ☐ Enjuagar todo muy bien.
- ☐ Aplicar agua clorada o hervida a todo, como mejor mecanismo para disminuir el número de bacterias.

Es de suma importancia establecer un sistema obligatorio de lavado de manos para las personas que manipulan los alimentos, la inevitable falta de agua eleva el riesgo de contaminación. Se recomienda disponer de un tonel o cubeta de agua clorada o hervida. Si solamente hay agua sucia, debe filtrarse con un trapo limpio, luego hervirla o clorarla, llevándola a un hervor o clorarla con 5 gotas de cloro por litro de agua.

A. Frecuencia de limpieza.

- ☐ Superficies de trabajo, antes y después de cada tiempo de preparación de alimentos.

- ☐ Utensilios y máquinas o piedra de moler, antes y después de utilizarlos.

- Pisos y basureros después de cada tiempo de preparación de alimentos.

- Techos y paredes, una vez al mes.

- Armarios y material de almacenamiento, cada semana.

4.3. Higiene personal.

Usualmente la higiene personal suele disminuir cuando se presenta un desastre, a causa de la ausencia de los servicios básicos especialmente en lugares con alta densidad de pobladores o hacinamiento y en los campamentos o albergues que se hayan dispuesto para atender a los damnificados.

Los hábitos de higiene son un factor decisivo en la transmisión de enfermedades relacionadas y el saneamiento. La provisión de duchas y lavanderos temporales para que las personas se puedan asear, lavar su ropa y utensilios domésticos son fundamentales para estimular la higiene, que debe complementarse con la promoción sistemática de buenos hábitos y se concentran en un número reducido de prácticas higiénicas que se quieran cambiar.

Se debe evitar al máximo el hacinamiento en dormitorios y campamentos. Una campaña de educación sanitaria e higiene es el complemento indicado para lograr buenos hábitos higiénicos, como medio de protección contra enfermedades para lograr condiciones de seguridad alimentaria y nutricional durante la emergencia.

Hacer campañas sobre cambios de comportamientos higiénicos y sanitarios adecuados.

Fase emergencia	Dotación mínima de agua	Dotación implementos
a. Evacuación. b. Campamentos temporales.	• Instalación de duchas. • Instalación de lavanderos. • Dotar de jabón.	• Una ducha por cada 30 personas. • Un lavandero por cada 50 personas. • Dotar de una pasta de jabón de 250 gr. Por cada persona por mes.
Fase rehabilitación	**Solución Tecnológica**	**Dotación mínima de agua**
a. Albergues temporales y campamentos. b. Comedores o zonas de alimentación c. Hospitales de campaña	• Riego de patios o predios. • Fosas de infiltración. • Relleno de charcas.	• Un recipiente por lavandero instalado para recolectar aguas servidas o grises. • Una fosa de infiltración o para riego por lavandero instalado. • Herramientas para relleno de charcas: Una pala, piocha, una carreta y una barra por cada cuadrilla organizada.

4.4. Manejo de la calidad del agua.

Es de suma importancia tomar medidas, no solo en condiciones de emergencia sino también en condiciones de normalidad, para garantizar la inocuidad del agua para consumo humano, tanto la que sea utilizada en la desinfección y preparación de alimentos como para beber, para el cepillado de dientes y para la preparación de hielo.

Para la desinfección del agua pueden utilizarse medidas sencillas y factibles de aplicar, tales como:

1. Hervir el agua por tres minutos en un recipiente limpio. Es decir, mantener el agua en ebullición durante ese tiempo.

2. Para purificar el agua dele un hervor o clórela, agregando 5 gotas de cloro por litro de agua o según lo recomendado por la unidad de salud. Un hervor basta para matar los microbios del agua. El cloro es tan bueno como el hervido para purificar el agua.

3. Utilizar una solución de tintura de yodo, adicionando 2 gotas a un litro de agua, se agita vigorosamente y se deja en reposo al menos 30 minutos antes de beber.

Reglas que los guardianes de salud deben recomendar a la familia en caso de emergencias. Agua:

1. Aunque obtenga el agua del chorro purifíquela porque las fuentes de agua se pueden contaminar en casos de desastres. El agua se puede contaminar cuando se rompen los desagües y se mezclan con el agua que tomamos. Es mejor que se purifique el agua para evitar enfermedades.

2. Se debe purificar el agua que se use para tomar y para preparar los alimentos.

3. Asegúrese de guardar agua en recipientes tapados y limpios, especialmente si hay niños pequeños o ancianos en la familia, porque el agua puede escasear.

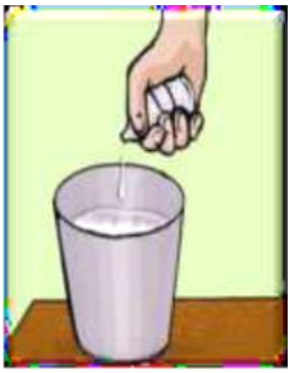

4. Guarde el agua en recipientes de boca estrecha (como las tinajas) donde no se pueden meter las manos y contaminar el agua ya purificada.

5. Si usa recipientes de boca ancha (ollas o cubetas) utilice un cucharón de mango largo para sacar el agua y evitar contaminarla.

6. Siempre mantenga el recipiente tapado para que no se paren moscas y la contaminen.

4.5. Uso y manejo de las letrinas.

La disposición de excretas es una prioridad absoluta, que requiere de una consideración y atención preferencial.

Debido a los altos riesgos que estas representan para la contaminación de las fuentes de agua y alimentos, se debe dedicar un gran esfuerzo y actuar con la misma rapidez como en el abastecimiento de agua.

Proveer instalaciones adecuadas para la disposición de las excretas, es una de las intervenciones en la atención de emergencias indispensables para la dignidad, seguridad, la salud y el bienestar de las personas afectadas.

Se debe prestar especial atención a las excretas de los niños y niñas, que por lo general resultan ser de más riesgo que las de los adultos, porque las infecciones relacionadas con las heces son más comunes en los infantes.

Para la atención e intervención inmediata se deben tomar las siguientes medidas:

1. Habilitación de área. Inmediatamente después de ocurrido el desastre, se debe habilitar y promover un área autorizada donde la gente pueda ir a defecar al aire libre, indicando que deben tapar las heces después.

2. Construcción de letrinas de emergencia. Paralelo a la medida anterior, se deben instalar letrinas de emergencia tanto en el área de la población afectada como los campamentos y albergues.

3. Cuando comience el uso de las letrinas, el área asignada para defecación debe ser clausurada y limpiada.

Otros aspectos a tener en cuenta.

Se debe disponer un número suficiente de letrinas, situadas lo más cerca de la vivienda o el albergue, para tener un acceso rápido y aceptable durante todo el día y la noche.

En los albergues o campamentos, las letrinas deben separarse por bloques para mujeres y hombres, estos bloques no deben ser muy grandes.

Se debe proveer de una letrina por cada veinte personas.

Debe localizarse a una distancia no mayor a 50 metros de la vivienda, albergue o campamento; treinta metros de la fuente de agua y 1.5 metros de altura con respecto al nivel freático.

La estructura de la letrina puede ser en madera, forrada en plástico negro y con techo de zinc. El banco y la placa en madera, fibra de vidrio o plástico.

Para los niños y niñas menores de cinco años se debe utilizar la bacinilla y las excretes se deben vaciar en la letrina.

Para los mayores de cinco años indicar que usen las letrinas acompañados por un familiar.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es el uso adecuado y el mantenimiento de las letrinas, para lo cual se debe implementar un plan de educación sanitaria.

Hacer campañas sobre el manejo de las excretas para adultos y menores de cinco años; uso y mantenimiento de las letrinas y lavado de manos.

V. Alimentación y Nutrición en situaciones de emergencia.

5.1. Ejemplos de menú

Idealmente la alimentación facilitada debería estar ajustada a las necesidades de la población a la que se dirige. Los alimentos a incluir en las raciones, deben formar parte del patrón alimentario de la población, para que los mismos no sean rechazados.

Se sugiere que las raciones estén constituidas por:

a) Un alimento como sustento que puede ser cereal, maíz, arroz, pasta o harinas.
b) Un alimento fuente de energía como aceite, manteca vegetal o azúcar.
c) Un alimento fuente de proteínas como carne, leche, huevo o mezclas de alto valor nutritivo y frijol.

Es importante siempre que sea posible combinar alimentos como tortilla, arroz o pan con frijol porque ayuda a mejorar la calidad nutricional.

Cuadro 1

Ración de sobrevivencia diaria para una persona en porciones de alimento cocido y cantidades de alimento crudo diarias

Alimento	**Medida de la porción en cocido**	**Medida de la porción en Crudo**
Leche Liquida	2 Tazas (1 cda. en polvo por taza)	26 Gramos
Frijol Cocido	3 Tazas	60 Gramos
Arroz Cocido	½ Taza	30 Gramos
Tortilla de maíz	7 Unidades	180 Gramos
Azúcar	10 Cucharaditas	50 Gramos
Aceite (adicionado al arroz o al frijol)	6 Cucharaditas	30 Gramos
*La leche puede sustituirse por cualquiera de los alimentos siguientes		
Carne	1 Onza	30 gramos
Huevo	1 Unidad	54 Gramos
Cereal Enriquecido	1 taza (2 cdas. En polvo)	10 Gramos

Adaptación de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencia. INCAP/OPS.

La ración indicada de Leche y azúcar aporta en promedio 135+60 Kcal respectivamente. El alimento esta sugerido para consumo de infantes menores de 5 años.

Cuadro 2

Ejemplo de la distribución de alimentos para ración de sobrevivencia.

Tiempo de Comida	**Porción**	**Alimento**	**Aporte calórico por ración indicada**
DESAYUNO	1 Taza 1 Taza 1 Taza 2 Unidades	Café o Agua Azucarada Leche Líquida con azúcar Frijol frito Tortilla de Maíz	(con 1 cdta) 60 -- 360+45 140
ALMUERZO	1 Taza 1 Taza ½ Taza 3 Unidades	Café con azúcar Frijol cocido (Carne, Pollo o huevo) Arroz cocido Tortilla	60 180 70-- 210
CENA	1 Taza 1 Taza 1 Taza 2 Unidades	Café o agua azucarada Leche líquida con azúcar (o Cereal) Frijol cocido Tortilla de Maíz	60 -- 360 140
			=1,640

Adaptación de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencia. INCAP/OPS

Cuadro 3.

Ración de mantenimiento diaria para una persona en porciones de alimentos cocidos y crudo

Alimento	**Medida de la porción en cocido**	**Medida de la porción en Crudo**
Leche Liquida	2 Tazas (1 cda. en polvo por taza)	26 Gramos
Frijol Cocido	4 Tazas	80 Gramos
Arroz Cocido	½ Taza	30 Gramos
Tortilla de maíz	11 Unidades	275 Gramos
Azúcar	11 Cucharaditas	55 Gramos
Aceite (adicionado al arroz o al frijol)	6 Cucharaditas	30 Gramos
*La leche puede sustituirse por cualquiera de los alimentos siguientes		
Carne	1 Onza	30 gramos
Huevo	1 Unidad	54 Gramos
Cereal Enriquecido	1 taza (2 cdas. En polvo)	10 Gramos

Cuadro 4.

Ejemplo de la distribución de alimentos para ración de mantenimiento.

Tiempo de Comida	**Porción**	**Alimento**	**Aporte calórico por ración indicada**
DESAYUNO	1 Taza	Café o Agua Azucarada	(con 1 cdta) 60
	1 Taza	Leche Líquida con azúcar	--
	1 Taza	Frijol frito	360+45
	3 Unidades	Tortilla de Maíz	210
ALMUERZO	1 Taza	Café con azúcar	60
	1 ½ Taza	Frijol cocido (Carne, Pollo o huevo)	540
	½ Taza	Arroz cocido	70--
	4 Unidades	Tortilla	280
CENA	1 Taza	Café o agua azucarada	60
	1 Taza	Leche líquida con azúcar (o Cereal)	--
	1 ½ Taza	Frijol cocido	540
	4 Unidades	Tortilla de Maíz	280
			=2,505

Adaptación de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencia. INCAP/OPS

5.2. Recomendaciones alimentario-nutricionales para grupos vulnerables

Recomendaciones alimentarias para niños/as de 0 a 24 meses

- Alimentación de los menores de 6 meses: La alimentación de este grupo se basa únicamente en la lactancia materna, ya que la leche materna es el mejor alimento y el más seguro para los lactantes. La lactancia natural es segura, muy higiénica y contiene anticuerpos que protegen el niño contra las enfermedades infecciosas.

- Mantener la lactancia materna exclusiva y a libre demanda, incluso cuando la madre esta con bajo peso (dirigir la intervención a mejorar la alimentación de la madre).

- En caso de niños menores de 6 meses sin madre, se puede pedir a otra madre "sustituta" que lo amamante.

- En el caso de niños menores de 6 meses, NO introducir otros alimentos (te, caldo, leches, frescos, café, puré o solidos) ni agua porque puede provocar enfermedades o aumentar el riesgo a padecerlas.

- Para niños de 6-12 meses se debe garantizar la continuación de la lactancia y complementar por otros alimentos necesarios y apropiados al desarrollo normal del niño/a (puré de arroz, frijoles, papa, verduras o frutas), agregar aceite o azúcar para que tengan mayor cantidad de energía.

- Promover el mantenimiento de la lactancia hasta al menos los 24 meses si aún después de los 12 meses continúa lactando.

- Mantener la lactancia materna en niños enfermos o con diarrea; aumentar la frecuencia de las comidas en los niños desganados.

- Recordar que el caldo de frijol, arroz y la sopa son principalmente agua y una mínima cantidad de vitaminas y minerales disueltos, pero no aportan energía significativa necesaria a la nutrición de los niños; por lo que se recomienda espesar con frijoles molidos, o el alimento contenido modificado en consistencia (majado o hecho puré) - No utilizar biberones, es mejor alimentar con una taza y una cuchara limpia y apoyar el niño hasta que termine todo lo que tiene en el plato o porción recomendada.

- Preferir brindar lactancia materna a otras leches o suplementos.

- Proporcionar 3 tiempos de comidas y 2 meriendas (Niños/as mayores a 12 meses); niños de entre 6 -12 meses según toleren.

- No distribuir entre las madres las donaciones de pachas o "leche maternizada".

Recomendaciones sobre la alimentación del niño/a de dos a cinco años (2-5 años)

- Proporcionar una ración que tiene los tres tipos de alimentos básicos, un cereal de consumo corriente (arroz, pan, tortilla, pastas y cereales), un alimento fuente de energía (grasa o azúcar), un alimento rico en proteínas (carnes, leche, fríjol, huevo, queso).

- Proporcionar 3 tiempos de comidas y 2 meriendas.

- Dar los alimentos en trocitos o de consistencia normal.

- Recordar que el caldo de frijol, arroz y la sopa son principalmente agua y una mínima cantidad de vitaminas y minerales disueltos, pero no aportan energía significativa necesaria a la nutrición de los niños; por lo que se recomienda integrar frijoles molidos, o el alimento contenido en la preparación.

- Dar refrescos de frutas naturales, cereales y aguas preferiblemente en lugar de café.

Recomendaciones sobre alimentación para los niños con diarrea

- Mantener y aumentar la frecuencia de la lactancia materna.

- Los niños deben beber suficientes líquidos durante todo el episodio de diarrea para evitar la deshidratación.

- Dar a los niños agua segura con sales de rehidratación oral (SRO), si no hay SRO se puede dar un consomé o un suero casero después de cada deposición.

- Mantener la alimentación normal, y aumentar la frecuencia de las comidas.

- No es dañino dar frijoles molidos, leche, queso, huevos y poca grasa a los niños enfermos.

- Espesar las sopas con frijoles, arroz, papa para aumentar y lograr tener la energía necesaria a reponer las pérdidas corporales de nutrientes debidas a la diarrea.

- No dar alimentos muy azucarados o refrescos en polvo.

- Se recomienda dar verduras cocidas y frutas, ambas previamente bien lavadas con agua clorada.

Nota: Los consejos se pueden seguir también para los adultos.

Forma de preparación de suero casero en caso que no se cuente con el suministro:

- 8 cucharaditas rasas de azúcar.
- 1 cucharadita de sal.
- 1 litro de agua hervida.

- Mezclarlo todo cuando el agua se enfrié y agitarlo siempre antes de consumir.

Tener en cuenta que:

1. Demasiado azúcar puede agravar la diarrea y demasiado sal es nociva para los niños.

2. La bodega debe tener cantidades suficientes de suero oral.

Alimentación de las mujeres embarazadas, personas de la tercera edad (mayor de 65 años) y los enfermos generales.

Proporcionar diariamente los alimentos indicados en el menú y en lo posible una ración complementaria a la básica.

- En lo posible incluir, a la ración básica, vegetales y frutas higiénicamente preparados le recomendamos distribuirlos cocidos.

- Hacer por lo menos tres tiempos de comidas al día.

La alimentación de las personas con diabetes

La diabetes es una enfermedad crónica en la que se produce una alteración en la asimilación de los azúcares (carbohidratos) debido a una carencia parcial o total, de la hormona insulina o a que esta no cumple su función. La insulina hace posible que los azúcares entren en las células para poder ser utilizados como fuente de energía, si es escasa o funciona mal, los azúcares se acumulan en la sangre, produciendo lo que se denomina hiperglucemia (niveles por encima de lo normal de azúcar -glucosa- en la sangre).

- Establecer horarios fijos de comidas y sin saltarse ninguna.

- Las comidas de un día para el otro deben tener una composición constante en relación a la distribución de alimentos ricos en carbohidratos (cereales, arroz, pan, pastas, tortillas, frutas, etc.).

- Se puede consumir los alimentos que contienen carbohidratos como el arroz, el pan, las tortillas, los frijoles, la papa, las pastas, el plátano verde y maduro, etc., pero controlando las cantidades.

- Prohibir el consumo de azúcar, caramelos, chocolates, pan dulce, gaseosas, reposterías, mieles, gelatinas, arroz con leche, entre otros.

- Tomar de 6 a 8 vasos de agua en el día y evitar los refrescos con azúcar agregada.

- En lo posible, aumentar la ración de vegetales ya que a la persona con diabetes se le reduce las cantidades de alimentos básicos como el arroz.

- En lo posible proporcionar un vaso de leche o cereal por la noche, antes de acostarse.

Consejos para la alimentación de las personas con hipertensión

La hipertensión es una elevación sostenida de los niveles de la presión sanguínea por encima de valores considerados normales. En su origen, influyen tanto factores personales y ambientales (edad, hábitos alimentarios y estilo de vida) como los genéticos. La tensión arterial tiende a elevarse con la edad, el sobre peso y la obesidad, una dieta rica en sal, el consumo elevado de bebidas alcohólicas y el estrés psicológico.

Eliminar la sal de mesa o agregada posterior a la preparación.

- No consumir cubitos y sopas Maggy, quesos salados, salsas industriales, alimentos enlatados y chucherías saladas (platanito, maní, tortichips, etcétera).

- Si se va a consumir queso, antes debe tenerlo en agua por unos 15 minutos, cambiando el agua varias veces. Limitar el consumo de queso a 1 onza al día.

- Para mejorar el sabor de las comidas, se les puede agregar cebolla, ajo, chiltoma, apio, culantro, gotas de limón, etc.

Bibliografía

(s.f.). *Guia de Alimentacion y nutricion en plan de emergencia Municipal.*

INCAP/OPS. (2003). *Acciones en situaciones de Inseguridad Alimentaria y Nutricional durante emergencias.* Guatemala.

INCAP/OPS. (s.f.). *Alimentacion y Nutricion en situaciones de emergencia.* INCAP/OPS.

OPS/OMS/

Anexo 7
Glosario Técnico

- **Evento adverso:** Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana. Puede ser una emergencia o un desastre.
- **Estructura:** Serie de relaciones establecidas para ubicar y orientar al personal en la función de ejecutar un trabajo dentro de normas fijadas por los objetivos de la institución u organización.
- **Evaluación de daños:** Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.
- **Líneas Vitales:** Servicios de provisión de agua, Salud, disposición de aguas servidas, suministro de energía, de comunicaciones y de transporte. Su nombre no deriva de proporcionar un soporte para la vida, sino por ser sistemas de tipo lineal, que son vulnerables a diferentes eventos y en diferente magnitud.
- **Mitigación:** Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos.
- **Organización:** Sistema de relaciones entre funciones, personal y factores físicos, para ordenar y dirigir los esfuerzos hacia los objetivos de la institución.
- **Simulacro:** Ejercicio práctico, orientado a evaluar las acciones planificadas previamente, así como las capacidades de los miembros del CODEM o CODEL, ante los efectos de un evento adverso.
- **Emergencia:** Es la situación que se produce ante la presencia inminente o real de un evento adverso que podría afectar la vida, los bienes y el ambiente en un territorio determinado, que involucra la movilización de recursos sin exceder la capacidad local de respuesta.
- **Desastre:** Es la consecuencia de un evento o fenómeno de origen natural o antropogénico, en la mayoría de los casos en forma repentina, que causa graves daños en la vida, bienes y el ambiente, que altera o interrumpe las condiciones normales de vida y excede la capacidad local de respuesta.

- **Antes:** Fase en la cual se prevé o se espera que algún fenómeno de la naturaleza o evento causado por el hombre impacte negativamente a la población y sus bienes. En esta fase se pueden ejecutar acciones de prevención, preparación, mitigación y alerta.
- **Durante:** Fase en la cual un fenómeno natural o provocado por el hombre impacta negativamente en la población y sus bienes. En esta fase se mide la Capacidad de Respuesta de las Instituciones y de los Comités de Prevención y Respuesta Local y Municipal.
- **Después:** Fase posterior al desastre que involucra acciones a corto, mediano y largo plazo como parte de las fases de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, del daño físico, social y económico a un nivel de desarrollo igual a superior al existente antes del evento.
- **Prevención:** Es la aplicación de medidas y acciones, con el fin de evitar los efectos de un evento adverso o reducir sus consecuencias sobre la población, los biene y el ambiente.
- **Respuesta:** Comprende un conjunto de acciones que se llevan a cabo ante la presencia de un evento de carácter destructivo y que tiene por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir las pérdidas. Comprende las acciones de evacuación, búsqueda, rescate y asistencia humanitaria.
- **Reconstrucción:** Es el proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico.
- **Rehabilitación:** Es el restablecimiento a corto plazo de los servicios básicos (agua potable, salud, comunicaciones, energía eléctrica, transporte) e inicio de la reparación del daño físico, social y económico que permitan continuar con las actividades normales en la zona afectada.
- **Reforzamiento de estructuras:** Técnicas y utilización de diversos materiales con el fin de fortalecer un inmueble para prevenir los posibles efectos provocados por un desastre o emergencia.
- **Reforestación:** Proceso de replantación de árboles en un área que anteriormente era de bosque. Tiene por finalidad proteger manantiales, reducir la erosión la pérdida de los suelos, asolvamiento de los ríos y deslizamientos de

laderas, facilitar infiltración de agua, reducir los fenómenos de evapotranspiraciòn, intensificar procesos de humidificación e participar en el metabolismo de consumo de gas carbónico y la recuperación de oxígeno.

- **Organización comunitaria:** Procesos de organización existentes en las comunidades, barrios o poblados, sobre la base de intereses y de elementos de identidad común, normalmente orientados a intervenir en la dinámica de desarrollo del lugar.
- **Erosión:** Pérdida o desintegración de suelo y rocas como resultado de la acción del agua, hielo o viento.
- **Huracán:** Ciclón tropical con vientos sostenidos de 117 Km./h o más, que se desarrollan en el Atlántico Norte, Mar Caribe, Golfo de México y al Este del Pacífico Norte. Este mismo ciclón tropical es conocido como tifón en el Pacífico Occidental y como ciclón en el Océano Indico. Nombre genérico que se le da a un ciclón tropical cuando este ocurre en las siguientes zonas geográficas: Atlántico Norte, Mar Caribe, Golfo de México, Pacífico Sur y Océano Indico.
- **Sistema de Alerta Temprana (SAT):** Son estructuras operativas que integran personas, instituciones e instrumentación con el fin de tomar medidas de respuesta inmediata ante la eventualidad de un fenómeno natural o causado por el hombrque pudiese causar una emergencia o desastre.
- **Cuenca:** Es el espacio de terreno limitado por las partes más altas de las montañas y colinas, en ella se desarrolla un sistema de drenaje superficial que concentra su agua en quebradas, riachuelos y ríos los cuales drenan su contenido al mar, un lago u otro río más grande.
- **Evacuación:** Periodo durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zonas segura.
- **Gestión de Riesgo:** Es el proceso constituido por la planificación, organización, dirección, ejecución y control de las actividades relacionadas con el manejo de las emergencias y/o desastres en sus fases (antes, durante y después). Es un instrumento integral de decisión y de administración que facilita a los actores analizar una situación determinada para tomar las

decisiones y acciones, permitiendo un desarrollo sustentable, logrando una reducción de los niveles de riesgo existente en la sociedad y el ambiente.

- **Deslizamientos:** son fenómenos geológicos de evolución del relieve y figuran dentro de los procesos más frecuentes que afectan la superficie de la tierra y que pueden acelerarse, en tiempo y espacio, por la actividad humana. Se pueden dar deslizamientos de materiales naturales (rocas, suelo, entre otros), materiales artificiales o una combinación de ambas. Los deslizamientos se clasifican según la forma como se mueven los materiales (caída, volcamiento, deslizamientos rotacionales, deslizamientos trasnacionales, extensiones laterales, flujos y reptación). A lo largo de toda ocurrencia de un deslizamiento, y al tipo de movimiento, la velocidad de estos puede cambiar.Los principales factores que influyen para que se den los deslizamientos son de tipo natural como; las condiciones de los suelos (erosión eólica), la topografía del terreno, las lluvias intensas, la actividad sísmica, variaciones de la temperatura (pueden causar la ruptura de rocas), entre otras. Además de estos factores hay otras causas que incrementan la posibilidad de que estos se den, como lo es la intervención humana en los cambios del ambiente donde se ubica.
- **Las Inundaciones,** Generalmente son ocasionadas por fenómenos hidrometeoro lógicas extremas como las tormentas tropicales, lo que provoca el desborde de los ríos, quebradas, cañadas o cárcavas, generándose una invasión de aguas sobre terrenos habitualmente secos. También pueden ocurrir por deslizamientos de gran magnitud sobre los causes de los ríos o quebradas, creándose represas naturales, las cuales son inestables por si mismas, lo que las hace colapsar. Normalmente las inundaciones se dan en las zonas bajas de las cuencas, y estas se pueden presentar de manera lenta o repentina.
- **Sequías**: se presenta con una disminución temporal en la disponibilidad del agua o humedad, notablemente por debajo de los niveles que la población esperara, durante un periodo específico. Cuando hay una disminución de las lluvias nos enfrentamos a una sequía de **tipo meteorológica,** cuando baja el nivel de las aguas de los ríos, lagunas, quebradas y de las corrientes subterráneas se esta ante una **sequía de tipo hidrológica**. Como el impacto que

generan estas es sobre la agricultura, entonces se dice que se esta ante una **sequía de tipo agrícola.** Además de los efectos generados a la agricultura, se da la disminución y la calidad del agua para el consumo humano, aumento del riesgo por enfermedades, reducción de la producción agropecuaria y forestal. Si el periodo de la sequía se prolonga se pueden observar otros efectos como; desecación de los bosques, humedales y suelos, erosión y degradación de suelos, ampliación de áreas susceptibles a incendios, pérdida de hábitat y biodiversidad, así como la disminución del agua depositada en los mantos freático

Para: Corporación Municipal

De: Departamento Desarrollo Comunitario

Asunto: Reorganización Junta Directiva del CODEM octubre 2016

Reunión celebrada el día miércoles 12 de octubre a las 9.am en salón municipal, con una asistencia de 25 personas en representación de diferentes organizaciones e instituciones.

JUNTA DIRECTIVA CODEM

	Nombre	Cargo	Teléfono/Correo
Junta Directiva	Lic. Ligia Isabel Laínez	Presidente	27934590/94629067
	Carlos Emilio Martínez	Coordinador	98841537
	Reina Liliana Sauceda	Secretaria	27934265
	Bernarda Marina Jarquín	Tesorería	97812610
	Lenin Fabricio Mendoza	Fiscal	99686044
	Luis Armando Zelaya	Vocal I	97902177
	José Manuel Martínez	Vocal II	32132647
	Delsy Tercero	Vocal III	99016092
	Javier Edgardo Martínez	Vocal IV	96313794

COMISIONES

Comisiones	Nombre	Cargo	Teléfono
Educación	Lic. Maria Elena Pastor	Coordinadora Colaboradora	94577842 27934218
Salud	Dr. Ceferino Zepeda	Coordinador	32471478 27934376
Logística	Jorge Pérez	Coordinador	32664073 27936792
Comunicación	Javier Antonio Rodríguez (HONDUTEL)	Coordinador	27934156 96006216
Búsqueda Rescate y Evacuación	José David Vallecillos	Coordinador	95863648
Seguridad	Policía Nacional (Karla Callejas)	Coordinador	27934248